

SÍNTESIS INFORMATIVA

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS
SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

12-18 DE DICIEMBRE DE 2020

UAM EDUCACIÓN CIENCIA CULTURA ECONOMÍA
POLÍTICA OPINIÓN

LA JORNADA. EL UNIVERSAL. REFORMA. MILENIO. LA CRÓNICA DE HOY. EL ECONOMISTA. REVISTA PROCESO. BOLETINES DE PRENSA. SIN BACHES. PUBLIMETRO. EXCÉLSIOR. POLÍTICO MX. TLALPAN CDMX. MSN NOTICIAS. MEGALÓPOLIS. CCMS. EL COMERCIO. MUGS NOTICIAS. COMUNICACIÓN SOCIAL UAM. VÉRTIGO POLÍTICO. EL CLARÍN. AGUA.ORG. ES NOTICIAS HOY. REPORTE ÍNDIGO. HOJA DE RUTA DIGITAL. LA RAZÓN. EL DEBATE. MINUTO UNO TAMAULIPAS. EN CORTO. CÓRDOBA AL DÍA. LA OPINIÓN. INFÓRMATE. 24 HORAS. U. ANÁHUAC. DLVM ABOGADOS. NTR ZACATECAS. EL DIARIO DE CHIHUAHUA. ZÓCALO SALTILLO. SUPLEMENTO CAMPUS. REVISTA ZÓCALO. OBSERVATORIO SUSMAI. GREEN PEACE. INM. FORBES MÉXICO. ANUIES. ECONOMIPEDIA. GERIATRICAREA. UNIPED. TELAM. EL SOL DE MÉXICO. EL HERALDO DE MÉXICO.

12-12-2020

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/tlalpan-conmemora-dh-y-activismo-contra-violencia-de-genero/1421667>

Tlalpan conmemora DH y activismo contra violencia de género

- La alcaldesa Patricia Aceves realizó un recorrido por lo que será el 'Centro de Prevención y atención a la Violencia de Género'

Tlalpan conmemoró con diferentes actividades el Día de los Derechos Humanos y el cierre de la Jornada de los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. La alcaldesa Patricia Aceves realizó un recorrido por lo que será el “Centro de Prevención y atención a la Violencia de Género Tlalpan”, el cual cuenta con una inversión de más de un millón y medio de pesos y que estará disponible en la Calle Moneda S/N, al interior del Parque Juana de Asbaje.

La exdiputada federal apuntó que este espacio será adecuado y digno para las mujeres víctimas de violencia, ofreciendo servicios de asesoría, primera atención y canalización jurídica y psicológica, en cumplimiento a los principios de respeto a la dignidad humana, no discriminación e igualdad de género para las mujeres, jóvenes y niñas.

Al evento asistieron Noé Rodríguez Cervantes, fiscal desconcentrado de Investigación en Tlalpan; Nancy América Gómez Vázquez, directora del Centro de Justicia para Mujeres Tlalpan, María Nela Virginia Cuautle Hernández, directora de la asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad A.C., y Norma Raquel Moreno Ríos, JUD de Atención y Prevención en Tlalpan de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Para cerrar los “16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas” que iniciaron el 25 de noviembre, la alcaldesa encabezó el conservatorio “Feminización de la Vejez y la Violencia Patrimonial”, que fue transmitido a través de las redes sociales de la alcaldía. Patricia Aceves señaló que “en la academia, en los espacios públicos, en las escuelas y en las calles debería ser un tema recurrente la feminización de la vejez y la violencia patrimonial.

Porque las mujeres tendemos a vivir más que los hombres, sufriendo de una agudización de las condiciones de precariedad y pobreza después de los 60 años”. Este tema fue profundizado durante la charla “Feminización de la Vejez y Violencia Patrimonial”, a cargo de la Lic. Ana Rosa Arias Montes, directora de Cuidados y Atención a la Persona Mayor del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México. También se llevó a cabo una plática sobre el mismo tema por parte de Malvina Patricia Rodríguez Bojórquez, directora de la Asociación Civil “Cuidando al cuidador”.

El evento contó con la presencia de María de los Ángeles Camacho, coordinadora del colectivo de personas mayores “Valle verde”, María Estela Torres Arontes, coordinadora del colectivo de personas mayores “El que enseña a otro”, y de Martha Carmen Junco Roa, tallerista de personas mayores.

La alcaldesa presentó, asimismo, la campaña permanente “Cultivando Derechos” que busca promocionar por redes sociales y medios físicos el ejercicio de los derechos humanos, principalmente en grupos prioritarios.

Nuestro compromiso con los derechos humanos abarca todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de



violencia, el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación”, reafirmó la funcionaria.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Sin Baches. <https://sinbaches.com/tlalpan-conmemora-derechos-humanos-y-activismo-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres/>

Publimetro. [Tlalpan conmemora derechos humanos y activismo contra violencia de género | Publimetro México](#)

Político MX. [Tlalpan tendrá un nuevo centro para atender violencia de género \(politico.mx\)](#)

Tlalpan CDMX. [Alcaldía Tlalpan | Cultivando Comunidad \(cdmx.gob.mx\)](#)

MSN Noticias. [Tlalpan conmemora DH y activismo contra violencia de género \(msn.com\)](#)

Megalópolis. [Conmemora DH y activismo contra violencia de género Tlalpan - Megalópolis \(megalopolismx.com\)](#)

12-12-2020

CCMSS.or.mx

<https://www.ccmss.org.mx/llaman-academia-y-organizaciones-al-senado-a-no-aprobar-la-reforma-del-articulo-4-constitucional-pues-es-regresiva-y-diluye-la-responsabilidad-de-quienes-danan-el-ambiente/>

Llaman academia y organizaciones al Senado a no aprobar la reforma del artículo 4° constitucional, pues es regresiva y diluye la responsabilidad de quienes dañan el ambiente

- Pronunciamiento sobre el Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente

La iniciativa de reformas al artículo 4° constitucional denominada Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente presenta serias deficiencias. La primera de ellas es que el desarrollo sostenible involucra diversas variables –social, económica y ambiental–, de tal forma que no se puede hablar de un desarrollo sostenible del medio ambiente. Dicha propuesta de reforma es regresiva en lo que se refiere a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas, y es contraria a los compromisos del Estado mexicano en materia de progresividad, principio que se desdobra en dos obligaciones: la primera consiste en mejorar continuamente el goce de los derechos humanos y, la segunda, se refiere al deber estatal de abstenerse de tomar medidas deliberadamente regresivas que reduzcan los niveles de protección de los derechos vigentes o supriman los ya existentes, que es lo que subyace a la reforma.

Contar con preceptos jurídicos determinados (definidos en ley) brinda seguridad jurídica a los gobernados y evita la discrecionalidad administrativa y judicial. Hoy día hablar de medio ambiente sano, bienestar y desarrollo es hablar de conceptos jurídicos que encuentran respaldo normativo y jurisprudencial, tanto a nivel nacional como internacional; sin embargo, incluir nociones relativas al cuidado del planeta y de todos los sistemas de vida es incorporar conceptos jurídicos indeterminados que, lejos de fortalecer el contenido y alcance del derecho en cuestión da lugar a imprecisiones en la interpretación y alcance del derecho y, por ende, contribuye a la ineficacia en el acceso a la justicia. Recordemos que, en razón de evitar esto, se modificó el mismo artículo 4° que inicialmente reconocía el derecho a un medio ambiente “adecuado”, calificativo que fue cambiado por “sano”, pues este último puede verificarse, mediante el análisis del cumplimiento de una serie de normas oficiales mexicanas que permiten valorar su cumplimiento o no.

El precepto actual refiere de manera categórica que es responsabilidad del Estado garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Sin embargo, la iniciativa confunde el contenido y alcance jurídico del término “garantía”, con los relativos a conservar, proteger y restaurar, que implican a todas las personas y no sólo al Estado. Si bien, las empresas deben involucrarse en la protección ambiental y de los derechos humanos, no puede perderse de vista la obligación del Estado como garante primero de los derechos, sin que ello nulifique la corresponsabilidad de la sociedad en cuanto a la protección del medio ambiente y los derechos humanos.



Por último, el texto vigente expresa claramente que existe una corresponsabilidad social en cuanto a la protección y preservación del medio ambiente; por lo que alude a la responsabilidad y remediación por el daño y deterioro ambiental conforme a la ley en la materia, esto es, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, lo cual incluye acciones y omisiones que son susceptibles de revisión. Mientras que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente cuenta con el articulado respectivo a los derechos de acceso a la información y participación, los cuales sí son sujetos de revisión en el marco de la ratificación del Acuerdo de Escazú. En definitiva, se actúa de forma regresiva al proponer esta reforma que, deliberadamente, desdibuja la responsabilidad del Estado mexicano, como primer garante de los derechos humanos; alejándonos del desarrollo sostenible y de la justicia y equidad social, razón por la que llamamos a no aprobar esta modificación del artículo 4º constitucional.

Firmantes: **Aleida Azamar Alonso, UAM-X.** Octavio Lóyzaga de la Cueva, UAM-A. Martha Eréndira Estrada González, UAM-A. Elsa Cristina Roque Fourcade, UAM-A. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Y 90 firmas más.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Observatorio Susmai. <https://bit.ly/37BgLMd>

Green Peace. <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/9326/regresion-legislativa-en-el-senado-contra-el-derecho-al-medio-ambiente-sano/>

12-12-2020

ElComercio.pe

<https://elcomercio.pe/luces/libros/nelstor-garcia-canclini-en-foro-del-mincul-la-pregunta-para-los-creadores-culturales-no-es-si-habra-publico-tras-la-pandemia-sino-donde-encontrarlo-noticia/>

Autor: Enrique Planas

“La pregunta para los creadores culturales no es si habrá público tras la pandemia, sino dónde encontrarlo”

- **Néstor García Canclini, influyente intelectual argentino y Profesor Distinguido en la Universidad Autónoma Metropolitana de México**, participó vía zoom en el Encuentro CONECTA, organizado por el Ministerio de Cultura. El autor del clásico “Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad” reflexionó sobre el comportamiento del público de la cultura en tiempos de pandemia y transformación digital.

Oscilamos entre el papel y las pantallas, entre las instituciones y las aplicaciones. Pero en los últimos nueve meses, de ir a librerías, cines, museos, nos dedicamos a husmear el mundo desde una pantalla de computadora. Mundos que se exhiben, bibliotecas que se consultan, festivales en plataformas virtuales y muchas, por no decir todas, clases vía zoom. En estos últimos nueve meses, hemos vivido obligados a mantenernos unidos vía la comunicación digital. Y ahora, cuando las autoridades empiezan a permitir el consumo de cultura, las industrias culturales intentan reaparecer y recuperar el tiempo perdido. ¿Y qué pasa con el público, el lector, el usuario, el consumidor mientras tanto?

Esa ha sido una de las preguntas planteadas en el Encuentro CONECTA 2020 “Públicos digitales: nuevos escenarios para la participación culturales”, espacio de acceso libre que se desarrolla virtualmente hasta el domingo 12 de diciembre con la participación de más de 40 especialistas de 8 países y diversas regiones del Perú. Uno de ellos es Néstor García Canclini, escritor, profesor, antropólogo y crítico cultural argentino, un pensador fundamental para los estudios de la comunicación en América Latina.

Comenzamos a conversar con el intelectual argentino sobre las palabras de moda. Quizás la que más ha sonado en estos últimos tiempos nos la trajo la pandemia: incertidumbre. Ahora empiezan a aparecer otras nuevas, ligadas al retorno a ciertas prácticas de consumo cultural, quizás la más repetida sea hibridez. No hay creador cultural que no apele al concepto de lo híbrido para imaginar un futuro en el que convivan lo virtual con lo presencial. Néstor García Canclini escribió en los años noventa el clásico “Culturas híbridas”, sin imaginar la dimensión que hoy alcanza el concepto.

¿Cómo asumimos lo híbrido hoy en día?

Sí, es bastante extraño encontrar usos que vienen a sumarse y recomplejizan el significado de términos que usábamos antes. Ocurre con muchas palabras. Las metáforas viajan, igual que los conceptos. No imaginé muchos otros usos de la palabra incluso antes de la pandemia, como es el caso de los “coches híbridos”, por ejemplo. Hay una especie de relocalización del término que, como dices, con la pandemia han aparecido para hablar de escenificaciones que sumen lo presencial y lo virtual. ¿Por qué esta recurrencia del término? Hoy el concepto nos habla no solo de lo más evidente, que vivimos un mundo de



mezclas y fusiones, sino de interculturalidad exacerbada. Nos resulta muy difícil vivir con tanta heterogeneidad, y lo vemos en las políticas de rechazo a emigrantes, la convivencia difícil en ciudades de etnias y sectores con formaciones culturales muy diversas. Además, lo híbrido aparece también en el sentido de resolver contradicciones, pérdidas o formas de estar en varios formatos que antes nos parecían irreconciliables. Hoy, cuando usamos en una misma pantalla del Smartphone tantos recursos escritos, visuales y sonoros entremezclados, nos damos cuenta que el cine ha dejado de ser el último arte síntesis.

Estos 9 meses en los que hemos podido relacionarnos con otros solo a través de las pantallas han mostrado también lo superficial que resultan esos encuentros. ¿se puede generar empatía desde lo virtual?

Hay muchas experiencias. Personalmente prefiero y extraño lo presencial, no solo en las relaciones interpersonales sino en las conferencias, aunque tengo colegas del departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, donde trabajo, que ya no quieren volver a lo presencial. O en todo caso, dividir sus clases entre presenciales y virtuales. Y hay muchas razones para eso. No solo que a profesores y alumnos a veces les requiere viajar dos horas para llegar desde su casa a la universidad, (y esas 4 horas las podrían usar de un modo más productivo o recreativo, sin las torpezas de los delirios urbanos), sino que también hay descubrimientos que tienen que ver con cómo nos comportamos ante los otros. Me parece que, como casi todos los comportamientos humanos, los desplazamientos y combinaciones entre lo presencial y lo digital tienen una enorme ambivalencia. Pero hemos descubierto también beneficios en esta virtualidad obligada.

En su libro “Lectores, espectadores e internautas” (2007), usted ya proponía acercarnos a las prácticas de consumo digital, y sacarnos de la cabeza la relación romántica del lector y su relación con el papel para asumarnos también como internautas. ¿Cuánto cree que los últimos 9 meses han acelerado este proceso?

Muchísimo. Cuando escribí ese libro, en el 2006 empezaban a circular las redes sociales, que cambiaron la manera de usar Internet así como toda la vida cotidiana, las maneras de comunicarnos. Mucho de lo que está en ese libro me sigue pareciendo vigente. Me acuerdo que una de sus entradas (tenía forma de semi diccionario) era “Asombro”, algo que estaba desde el origen de la filosofía con Platón. Y ese asombro que hoy sentimos radicalizado por la pandemia, venía ya de la época de las constantes innovaciones tecnológicas. En la primera década del siglo XXI estuvimos muy fascinados con las tecnologías, sus servicios y sus beneficios. En cambio, casi toda la segunda década está hegemonizada por sus peligros: el robo de información, la inducción de comportamientos, la pérdida de nuestra capacidad de ser ciudadanos, de ser electores conscientes al ser reemplazados por algoritmos.

También su libro nos alertaba entre las confusiones entre realidad y simulacro. ¿Esta confusión puede relacionarse a la proliferación de las “fake news”, y su impunidad?

Los llamados “servidores” al mismo tiempo que nos dan información, entretenimiento y conexión global, nos están robando. No podríamos trabajar sin Internet y sin redes, no podríamos estudiar tampoco. Los miedos son constitutivos de la especie humana. ¡Las “fake news” ya existían en Grecia y la Roma antigua! El gran tema ahora no es cómo deshacernos de las “fake news” sino cómo restaurar un Estado regulador y democrático a la



vez, que no deje que la irresponsabilidad en el manejo de las noticias nos vuelva no solo descreídos sino indiferentes al mundo.

Allí volvemos a la vieja polémica del control. ¿Quién podría controlarlo?

Polémica que tiene que ver con el carácter tan poco democrático de los Estados contemporáneos, y no solo por culpa de internet. Es central en todo esto cómo democratizamos nuestros Estados. Si bien vivimos un pasaje de las “instituciones” a las “aplicaciones”, pero no podemos prescindir de las instituciones.

Un congreso como Conecta en el que usted participa coincide con la reapertura de los servicios culturales. ¿Cómo ha visto usted la resiliencia del sector cultural frente a la pandemia?

Con muchos sentimientos y sensaciones a la vez. Hemos visto el sentido vocacional, en su significado más antiguo, de las pasiones que nos llevan a escribir, a hacer música, teatro, cine. Yo extraño mucho no poder ir al cine, sobre todo a la maravillosa Cineteca de Ciudad de México. Ahora esta reabierta, pero sé que es peligroso estar en espacios cerrados. Aprecio la abnegación y la tenacidad de quienes dirigen y la programan así como a los trabajadores que están allí dándonos la oportunidad de comprar boletos y entrar a las salas. También hay muchas experiencias de teatro en los jardines de los museos, con exposiciones y performances que movilizan desde los lugares abiertos actividades culturales. Hay una imaginación galopante que se extiende por todo el mundo.

En el Perú se ha aprobado que los cines y los teatros puedan abrir con un 40% de aforo. Pero el gran temor de los teatreros es qué sucederá con el público. ¿Usted comparte ese temor?

En México los directivos de las cámaras empresariales han reconocido que desde que se reabrieron las salas, hace poco más de 2 meses, la ocupación de butacas no supera el 3%. Hay un lógico temor, prudencia en muchos, pero no pérdida de hábito, me parece. El cine y el teatro han pasado muchas turbulencias y el público siempre ha estado allí. Si se pierden públicos se conquistarán otros. Los jóvenes están volviendo a ir al cine. Es cierto que la cultura dominante de la televisión, los videos y el Internet han modificado comportamientos, pero no desaparecen las etapas anteriores. Por eso sigue habiendo teatro.

La pregunta para los creadores culturales no es si va a haber público, sino dónde encontrarlo. Y cómo evitar las inercias de los hábitos.

Es muy posible que el público tarde mucho en volver a las salas de cine, al teatro y a los conciertos, inclusive en espacios abiertos, la aprensión es comprensible. Lo que necesitamos son cambios radicales en los modos de interactuar con los públicos que no se han ido, que siguen viviendo en la misma ciudad, usando los recursos digitales de manera más imaginativa, y contrarrestar la tendencia a monetizarlo todo.

La Feria Internacional del libro de Lima tuvo un éxito de convocatoria en sus actividades, con 4 millones de usuarios de sus actividades virtuales, pero sus ventas alcanzaron solo el 10% con respecto al año pasado. ¿Cómo hacer estas experiencias virtuales sostenibles económicamente entonces?

Cuando digo monetizar no estoy negando la parte comercial, indispensable, ni la parte de reconocimiento de derechos para los creadores y los actores. En la feria de Guadalajara las cifras son muy distintas con respecto a los años anteriores. Tenía un promedio de 800 mil visitantes cada año, y este año tuvo 20 millones de visitantes virtuales. Desde ese punto de

vista mantuvieron calidad, con facilidades para que Siri Hustvedt hablara desde Nueva York, así como otros autores desde Europa, Asia, los países árabes y América Latina por supuesto. Pero el negocio de esa feria, la más importante en español en intercambio de editores y venta de derechos a otras lenguas, cayó notablemente. Anduvo con cifras parecidas a las que hablas en Perú. Y esto nos hace pensar que las distintas partes y modalidades presentes en una feria o un festival van a tener que rearticularse.

12-12-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/12/opinion/022a2pol>

Autor: Gustavo Leal F.*

Ciudad de México: Covid-19 y Galenos Salud

Para combatir la epidemia, la Secretaria de Salud local (Sedesa) contrata personal para los hospitales Covid siguiendo el modelo Galenos de la Salud que preserva la precarización, laborando sólo seis meses, más el riesgo de adquirir la enfermedad Covid-19 y, terminando la pandemia, regresar al desempleo.

Los grandes costos laborales que sobre los profesionales de la salud impuso el modelo neoliberal (Julio Frenk), particularmente el Seguro Popular, así como lo complejo que resulta escapar a su pesada herencia puede apreciarse claramente en el programa capitalino Galenos Salud, de Claudia Scheinbaum, elaborado por su subsecretario de Capital Humano, Sergio López Montesinos y Sedesa.

Para este nuevo programa lo relevante es trasponer el régimen de contratación denominado “estabilidad laboral” que se impuso –empleando recursos del Seguro Popular– desde las administraciones de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera, con Armando Ahued como secretario de Salud.

Respecto a “estabilidad laboral”, Galenos Salud oferta avances en favor de los profesionales de la salud, aunque evita aplicar –por su propio diseño– los artículos 6 y 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Así que propone contratos indefinidos, esquivando los nombramientos definitivos de base, y su correspondiente formato único de movimiento (FUM). No son bases: son cuasi-bases.

Sin embargo, simultáneamente, promete los beneficios de un número sindical –derivado de la pertenencia obligatoria a un sindicato– como distintivo del acceso pleno al entero articulado de las prestaciones de ley. Pero nunca explica cómo podrá otorgarlo con el adecuado fundamento jurídico y, además, consciente de que Galenos Salud sólo incorpora un catálogo incompleto de prestaciones.

Con el nuevo programa, ofreciendo una mejora respecto a la contratación por “estabilidad laboral”, el gobierno de la Ciudad de México busca atraer a los profesionales de la salud, con plena conciencia de que ellos requieren urgentemente disponer de prestaciones de seguridad social que les cubran los riesgos de su labor, pero también aguardando que renuncien a la expectativa de alcanzar una base con prestaciones de ley completas. Las contrataciones por honorarios y tiempo determinado para los hospitales Covid sólo agregan un bono para compensar el demérito laboral.

Frente a “estabilidad laboral” esa mejora consiste en que Galenos tendría “toda” la cobertura de la seguridad social del Issste, aunque López Montesinos deberá precisar si las licencias por cuidados maternos y de medicina de trabajo están incluidas. Para vacaciones, el contrato contempla dos periodos ordinarios. Pero no se pueden disfrutar los derechos adicionales, ya que esta prestación conlleva un periodo de descanso, así como el pago económico correspondiente por laborar en áreas nocivo-peligrosas. Quedan en igualdad de circunstancias para todos los trabajadores la gratificación de fin de año: el aguinaldo, los vales de fin de año, así como los pagos de tiempo por laborar los días festivos.

Otra promesa para atraer a profesionales de la salud son los beneficios del Fondo Nacional Capitalizable (Fonac) que funciona como fondo de ahorro anual, pero impide que ellos



participen en procesos escalafonarios para crecer profesionalmente. Tampoco les otorga los estímulos económicos del artículo 150, ni los de puntualidad, Día de Reyes y el de apoyo para anteojos. En el caso de la rama de enfermería no los integra al estímulo económico por profesionalización.

Resta, además, un asunto relevante. Al omitir las bases de nueva creación que, en un periodo de seis meses con un día, sustentan una plaza con nombramiento de base definitivo, la propuesta de contratación Galenos Salud para la Ciudad de México pone en entredicho el papel del sindicalismo.

Ello por cuanto el artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado señala claramente que las plazas de última categoría de nueva creación, o las disponibles en cada grupo, una vez corridos los escalafones respectivos –con motivo de las vacantes que ocurrieren–, previo estudio realizado con el titular de la dependencia (Sedesa) y tomando en cuenta la opinión del sindicato para justificar su ocupación, serán cubiertas en 50 por ciento libremente por los titulares de la dependencia (Sedesa) y el otro 50 por ciento por los candidatos que proponga el sindicato.

Este artículo fue violentado por las administraciones de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera (con Armando Ahued como secretario de Salud) y la abierta tolerancia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Esa violentación se preserva en el modelo de contratación Galenos Salud.

Galenos Salud confirma que, pretendiendo generalizar algunos beneficios laborales, la CDMX culmina demeritándolos. Salarialmente Galenos Salud está 37 por ciento abajo de los trabajadores de base, mientras que “estabilidad laboral” lo está 43 por ciento.

* Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/12/16/la-cdmx-vuelve-recibir-apoyo-de-500-medicos-cubanos-para-atender-covid-19-254695.html>

Instituto Nacional de Migración.

<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/columnas-de-opinion-121220/>

Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/noticias-cdmx-ayuda-medicos-cubanos-segunda-alza-contagios/>

12-12-2020

MugsNoticias.com.mx

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-unidad-xochimilco-de-la-uam-dio-la-bienvenida-a-mas-de-dos-mil-nuevos-alumnos/>

La Unidad Xochimilco de la UAM dio la bienvenida a más de dos mil nuevos alumnos

Si bien el mundo sigue sufriendo los embates del virus SARS-Cov-2, “somos optimistas y pensamos que a mediados del año próximo podremos visualizar el regreso a las actividades presenciales”, aseveró el doctor Fernando de León González, rector de la Unidad Xochimilco, al dar la bienvenida a más de dos mil alumnos de nuevo ingreso que integrarán 82 grupos del módulo Conocimiento y Sociedad, en las 18 licenciaturas de esa sede de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El Trimestre 20-Otoño, tercero en ser impartido en modalidad remota a través del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), solución de la Casa abierta al tiempo frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 para continuar cumpliendo sus funciones sustantivas, constará de 11 semanas y concluirá el viernes 12 de marzo de 2021.

En ceremonia transmitida por la señal de CEUX TV, canal de YouTube de la Coordinación de Extensión Universitaria, dijo que “los estudiantes de nuevo ingreso deben apearse al programa, esforzarse y tener flexibilidad para terminar el trimestre”.

De León González recomendó a los alumnos de nuevo ingreso no despegarse de su programa, hacer todo el esfuerzo y tener una gran flexibilidad para terminar bien el trimestre.

“Los profesores han adquirido mayor empatía y comprensión ante la situación que vive cada uno de los matriculados, pues aunque muchos cuentan en su habitación con las condiciones para trabajar, otros no tienen acceso a internet en casa”.

De cualquier manera, es fundamental la interacción virtual y el aprovechamiento de los elementos tecnológicos para la enseñanza remota al alcance, como Zoom, correo electrónico o WhatsApp.

El secretario de la Unidad, maestro Alejandro Carrillo Luvianos, expresó que a pesar de que por ahora los nuevos estudiantes sólo podrán conocer de manera virtual los laboratorios, talleres y clínicas de la institución, una vez superada la pandemia “tendrán la oportunidad de constatar que están a la par o la vanguardia de muchas universidades de América Latina o incluso algunas de Estados Unidos”.

Actualmente, la Unidad cuenta con una planta docente integrada por mil profesores que en su mayoría cuenta con estudios de posgrado y que no sólo se dedica a la docencia, sino que también está investigando e involucrada en procesos vinculados con la realidad.

También ofrece formación artística por medio de clases de baile, canto, idiomas, así como una amplia variedad de títulos a través de la Coordinación de Bibliotecas.

La maestra María Dolly Espinola Frausto, directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), recomendó no perder el sentido de comunidad y de generosidad que en estos momentos es fundamental para salir de la crisis sanitaria.

“Formar parte de una universidad es la mejor manera de mostrar nuestras habilidades, conocimientos y trayectorias para tratar de entender lo que nos está pasando, por lo que es importante sentirnos parte de una comunidad viva que ha trabajado durante todos estos



meses y que lo va a seguir haciendo todo el tiempo que sea necesario, hasta que podamos volver a encontrarnos en las instalaciones para recuperar todo lo que hemos perdido”.

El doctor Francisco Javier Soria y la maestra María Elena Contreras, directores de las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) y de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), respectivamente, coincidieron en que más allá de la crisis, “nos encontramos en una etapa de aprendizaje importante que permitió dar un brinco hacia la tecnología para seguir participando y en comunicación a distancia, pero vendrán tiempos en los que podamos recorrer los pasillos y los espacios de esta gran institución”.

La maestra Celia Linares Vieyra, coordinadora y docente del Tronco Interdivisional, adelantó que el primer módulo –Conocimiento y Sociedad– permitirá a los jóvenes adentrarse en los saberes generados por las divisiones de CyAD, CSH y CBS, que pugnan porque los jóvenes que egresen de la UAM posean las capacidades requeridas para la resolución de los problemas que enfrentarán en sus campos de acción.

Esta casa de estudios realiza un gran esfuerzo para que con la implementación del Proyecto PEER no se pierda el vínculo con las comunidades y sus problemas sociales, por lo que todos los miércoles los alumnos podrán despejar las dudas respecto del proyecto.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. [UAM. Comunicación Social](#)

ANUIES. http://www.anui.es/noticias_ies/la-unidad-xochimilco-de-la-uam-dio-la-bienvenida-a-ms-de-dos-mil

13-12-2020

VertigoPolítico.com

<https://www.vertigopolitico.com/columnas/medio-ambiente/notas/historico-cotiza-el-agua-en-wall-street>

Autora: Martha Mejía

Histórico: cotiza el agua en Wall Street

- Los agricultores de California ahora pueden protegerse o apostar por la futura disponibilidad de agua en el estado, que representa el mercado agrícola más grande de Estados Unidos.

Llegó el día: el agua comenzó a cotizar en el mercado bursátil de Wall Street. De acuerdo con los especialistas el cambio climático, las sequías y los incendios forestales en California fueron factores clave para que el vital líquido fluctúe ahora como lo hacen el petróleo, el oro o el trigo.

El lanzamiento del nuevo derivado, con clave de cotización HQT20, se dio a cargo del Chicago Mercantile Exchange (CME), el mercado de instrumentos derivados más grande del orbe.

Su objetivo es captar la especulación entre los agricultores de California, quienes ahora pueden protegerse o apostar por la futura disponibilidad de agua en el estado, que representa el mercado agrícola más grande de Estados Unidos y la quinta economía más grande del mundo.

“Es un instrumento derivado con fines especulativos; se elabora un contrato con relación al activo y se pacta una recompensa en términos del valor futuro que pueda tener este. Son apuestas que hacen quienes destinan sus recursos a este instrumento para tener una ventaja sobre el hecho de que suba o baje su precio”, explica en entrevista **Roberto Constantino Toto, catedrático e investigador del Departamento de Producción Económica de la UAM Xochimilco.**

El HQT20, indica, se forma con información que proviene de las cuencas del estado de California. “Hasta donde sabemos su precio se cotizó en aproximadamente 370 dólares por 1.2 metros cúbicos de agua aproximadamente. No es que haya un intercambio de activos (agua): lo que aquí se especula son contratos de derechos de explotación del líquido a futuro”.

De acuerdo con el CME este producto es el primero de su tipo y se considera la primera herramienta regulada de gestión de riesgos negociada en una bolsa de valores para gestionar el riesgo de suministro y demanda de agua.

Al respecto Jorge Feregrino, académico de la división de Ciencias Socioeconómicas en la FES Acatlán de la UNAM, explica a Vértigo que el mercado del agua en California es grande y ronda los 1.2 mil millones de dólares. “A medida que el agua es más escasa se vuelve más cara: es un negocio lucrativo. La justificación que se da es que debido a los incendios forestales, las sequías y demás factores se busca proteger de alguna forma. Esto se hace mediante un contrato del valor agua en un futuro: se establece el precio y así tienes manera de protegerte de la sequía o escasez. Esa es la justificación inicial: reducir los riesgos que se presentan en el tiempo”, explica.



Escasez

De acuerdo con la ONU para 2050 entre tres mil 500 y cuatro mil 400 millones de personas tendrán acceso limitado al agua. Las razones de estas crisis, según especialistas, son mucho más profundas que la sequía. El Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), por ejemplo, descubrió que las extracciones de agua en todo el mundo se han más que duplicado desde 1960 debido a la creciente demanda y no muestran signos de desaceleración.

Datos arrojados por su herramienta Aqueduct revelan que son 17 países, donde vive una cuarta parte de la población mundial, los que enfrentan niveles extremadamente altos de estrés hídrico ya que la agricultura de riego, las industrias y los municipios extraen en promedio cada año más de 80% de los suministros de agua disponibles.

La herramienta revela que doce de esos 17 países con mayor escasez de agua se encuentran en Oriente Medio y África del Norte. México se ubica en el lugar 24 de 164 naciones en la categoría “alto estrés hídrico” ya que consume anualmente entre 40 y 80% de su agua disponible.

Privatización

De acuerdo con Jorge Feregrino la cotización del agua californiana en los mercados bursátiles es el precedente para la privatización del vital líquido en algunas regiones del mundo. “Esto marca el inicio de la posibilidad de que se privatice el agua o los derechos de explotación del agua; puede significar un antecedente importante”.

Al respecto Constantino Toto puntualiza que debido a las diferencias legislativas entre México y EU es poco probable que este escenario se dé en nuestro país, mas no imposible.

“La estructura del funcionamiento institucional en materia del sector hídrico entre México y EU es completamente diferente: ellos vienen de una tradición sajona en que la propiedad privada sobre el uso de los recursos no solo está permitida sino que es alentada, a diferencia de México, donde los recursos naturales se consignan en el artículo 27 constitucional y son propiedad de la nación. Se trata de un tema de responsabilidad gubernamental: nadie puede apropiarse o explotar un recurso como el agua y manipularlo como un bien privado porque no existe esa posibilidad. Sin embargo, siempre se podría encontrar la forma de que así funcionara”, comenta.

En el caso de México, agrega por su lado Feregrino, “tendría que haber cambios legislativos muy profundos para que se pudiera permitir la privatización del agua y después la negociación de estos derivados. Habrá que ver cómo este precedente avanza en EU; si solo se puede hacer esto en California ya que sus estados tienen diferentes legislaciones. Pero esto se puede repetir en diversas partes del mundo”.

Debemos tomar en cuenta, expresa el especialista, que en México más de 50% de la gente no tiene ni tiene el recurso ni siquiera para lavarse las manos, porque no tiene agua potable. El acceso a los recursos hídricos es notablemente desigual y los pobres no tienen forma de comprar ese derivado. Es un problema grave. En Estados Unidos tienen resuelto eso porque la mayor parte de las personas tiene acceso al agua y la puede pagar; es decir, tienen un nivel de riqueza y bienestar que les permite que el agua sea privada.

“Hay que decir que nosotros no tenemos la infraestructura, ni el gobierno ha llevado el agua a una cobertura nacional y, entonces, es poco viable ese enfoque. Para privatizarla se necesita que la mayor parte de las personas tengan un nivel de bienestar y de riqueza para pagarla y después privatizarla. Aquí el punto es que si va a ser privada siga siendo un recurso humano, que toda la gente pueda acceder a ella”, indica Feregrino.



Riesgos

El Nasdaq Veles California Water Index (HQH2O) rastrea el precio de los arrendamientos de derechos de agua y las transacciones de venta en las cinco regiones más grandes y comercializadas, además de cuatro cuencas de aguas subterráneas adjudicadas: la central, la del Chino, la principal de San Gabriel y la subárea Alto de la cuenca de Mojave se incluyen en el índice.

“El riesgo y la gravedad de este mercadeo puede surgir a causa de una transmisión de volatilidad del precio futuro, es decir, que el precio futuro termine por determinar el precio en la actualidad y no al revés; esto ya ha sucedido, por ejemplo, con el precio del maíz. La gente que está en el negocio de la agricultura compra un derecho del agua y por equis situación hay volatilidad y falla; se tiene una mala posición frente al derivado; eso puede tener un impacto también en precios de los productos agrícolas. Es decir, puede implicar un aumento en los precios de los bienes finales o para los bienes para los que se utilizan los bienes del agua. Eso sin contar que pueden generar una concentración del mercado”, concluye Feregrino.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

El Clarín. <https://www.elclarino.com.ar/noticias/2020/12/08/nota/8075965/temor-escasez-agua-empieza-cotizar-bolsa-wall-street>

Agua.org.mx [Histórico: cotiza el agua en wall street \(Vértigo Político\) – Agua.org.mx](#)

Economipedia. <https://economipedia.com/actual/el-agua-cotiza-en-wall-street.html>

14-12-2020

MugsNoticias.com.mx

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-uam-sube-12-posiciones-a-nivel-mundial-en-el-ui-greenmetric-world-university-ranking/>

La UAM subió 12 posiciones a nivel mundial en el UI Greenmetric World University Ranking

- La metodología del ranking se ha modificado año con año volviéndose más estricta a partir de seis indicadores: Entorno e infraestructura; Energía y cambio climático; Residuos; Agua; Transporte y Educación e investigación

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) subió 12 lugares a nivel mundial en el UI GreenMetric World University Ranking en su edición 2020, al alcanzar la posición 179 de un total de 912 instituciones de educación superior participantes.

La Casa abierta al tiempo incrementó también su puntaje en casi todos los rubros evaluados al obtener 1,600 puntos en el bloque de Educación e Investigación, 1,500 en Manejo de Residuos y 1,250 en Energía y Cambio Climático.

De 6,125 puntos totales en 2019, la UAM pasó a 6,950 en este año, el mejor puntaje conseguido desde su presencia en 2013 en el ranking impulsado por Universitas Indonesia, que ha sido reconocida como la primera y única clasificación de instituciones de educación superior en sustentabilidad utilizada por los centros educativos para evaluar y mejorar en forma continua en esta área.

En la clasificación por país, la UAM ocupa el séptimo lugar, considerando que el año pasado participaron 18 universidades mexicanas y en la actual edición clasificaron 24 y aumentaron 132 en el ámbito mundial.

La metodología del ranking se ha modificado año con año volviéndose más estricta a partir de seis indicadores: Entorno e infraestructura; Energía y cambio climático; Residuos; Agua; Transporte y Educación e investigación.

El objetivo de UI GreenMetric World University Ranking es proporcionar el resultado de una encuesta en línea sobre la condición actual y las políticas relacionadas con el Campus verde y la sostenibilidad en las universidades de todo el mundo.

También se pretende lograr conciencia ecológica entre los participantes y unirse para dar más atención a la lucha contra el cambio climático global, la conservación de la energía y el agua, el reciclaje de desechos y el transporte ecológico, así como sumar esfuerzos para implementar políticas ecológicas y gestionar el cambio de comportamiento entre la comunidad académica de sus respectivas instituciones.

Como parte de las acciones que se efectúan en la UAM para la conformación de una cultura de sustentabilidad, desde 2006 se puso en marcha el Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad y varios programas en las unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, incluido el de Gestión Integral de Residuos Sólidos: “Separación por un mejor UAMambiente”.

Luego de más de 45 años de existencia, la Institución ha construido una infraestructura física en las cinco unidades académicas que la conforman integrada por 843 aulas, 591 laboratorios de docencia e investigación, 92 talleres, cinco bibliotecas, 88 salas de cómputo y 57 áreas deportivas.



Desde esos espacios universitarios son ofrecidos 82 programas de licenciatura y 112 de posgrado –de los cuales 38 corresponden a doctorado, 61 a maestría y 13 a especialización– atendiendo una matrícula activa superior a los 59 mil alumnos.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Es Noticia Hoy. <http://esnoticiahoy.com//la-uam-subio-12-posiciones-a-nivel-mundial-en-el-ui-greenmetric-world-university-ranking/>

Comunicación Social UAM. [Boletines UAM](#)

Reporte Índigo, p. 35, sección Primera

Hoja de Ruta Digital. <https://hojaderutadigital.mx/la-uam-subio-12-posiciones-a-nivel-mundial-en-el-ui-greenmetric-world-university-ranking/>

14-12-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/14/politica/005n3pol>

Autor: José Antonio Román

Ley de educación superior “no resuelve de fondo el financiamiento a universidades”

La Ley General de Educación Superior, recientemente aprobada por el Senado y enviada a la Cámara de Diputados, contiene avances importantes, como la ratificación de la autonomía de las universidades, pero todavía no alcanza a resolver de fondo el tema del financiamiento público, estimó **Angélica Buendía Espinosa, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**.

“Hay una intencionalidad de colocar este tema como prioritario, lo cual es importante”, dijo la también coordinadora del Laboratorio de Análisis del Sistema Universitario Mexicano. No obstante, hay que recordar que aunque se crea el fondo especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, éste contará con recursos hasta el presupuesto de 2022. Además, la especialista en el estudio y análisis comparado de las políticas públicas en educación superior pública y privada reconoció el trabajo alcanzado para garantizar en esta ley reglamentaria el tema de la autonomía universitaria, amenazada en fechas recientes por algunos gobiernos y congresos locales.

En busca del equilibrio

“Lo que se ha buscado es el equilibrio entre la autonomía y la gobernabilidad dentro de estas instituciones, que también sabemos han tenido problemas en algunas ocasiones, pero creo que se salva porque deja solamente a las universidades sus facultades para realizar cambios, y que de ninguna manera puedan tener influencia otro tipo de actores, tanto en la definición de las formas de gobernarse a sí mismas, sus fines y funciones sustantivas, como en la docencia y la investigación.”

En entrevista, la investigadora de la UAM Xochimilco dijo que si bien el tema del financiamiento no se ha resuelto de fondo, sí representa un avance importante establecer que el monto anual que se destine a la educación superior no podrá ser inferior al ejercicio presupuestal previo.

Destacó que actualmente las universidades públicas estatales arrastran un rezago presupuestario importante, pues desde 2015-2016 han disminuido drásticamente, casi hasta su desaparición, los fondos extraordinarios a estas instituciones, que estaban dirigidos a programas específicos y que contribuían a desarrollar proyectos de largo plazo.

“Este financiamiento ya no aparece, sólo el fondo federal destinado a asegurar los recursos para la obligatoriedad y que se supone que de manera gradual se tendrá que ir aumentando, aunque este año no se implementó, aunque ya estaba aprobado”, dijo Buendía Espinosa.

Expresó que aunque la obligatoriedad y gratuidad ya opera desde la reforma del artículo tercero constitucional, todavía se desconoce cómo va a operar dicho fondo, cuándo se conformará o bajo qué términos de referencia más específicos se van a distribuir dichos recursos. Son todavía temas pendientes que deben precisarse.

14-12-2020

Razon.com.mx

<https://www.razon.com.mx/mexico/trabajadores-uam-iran-huelga-1-febrero-2021-piden-20-aumento-416237>

Autor: Sergio Ramírez

Trabajadores de la UAM irían a huelga el 1 de febrero de 2021; piden 20% de aumento

- El SITUAM acordó de manera unánime emplazar a huelga en demanda del incremento y retabulación de 15 por ciento para empleados académicos y administrativos

Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (UAM) emplazaron a huelga para el próximo 1 de febrero de 2021, a las 11 horas, en demanda de un incremento salarial de 20 por ciento y retabulación de 15 por ciento para empleados académicos y administrativos. En los resolutivos alcanzados durante el LIII Congreso Nacional Extraordinario, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), por unanimidad se acordó emplazar a huelga.

Jorge Dorantes, secretario general del gremio, informó que por consenso los trabajadores demandaron el cumplimiento del acuerdo 06-19 entre la UAM y el SITUAM mejora salarial, con pago retroactivo al 1 de febrero de 2019.

En otros puntos se acordó elegir a la comisión negociadora del SITUAM para la revisión salarial 2021; celebrar el 16 de diciembre la sesión para emitir la convocatoria al Consejo Académico Sindical, así como la convocatoria para la instalación del Comité de Huelga, el próximo viernes 18 de diciembre.

Finalmente será elaborado el pliego de peticiones por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), cuyo contenido deberá ser aprobado por el Comité de Huelga.

15-12-2020

Milenio.com

<https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/comunicar-la-politica-algo-mas/violencia-contra-la-mujer-en-campanas>

Violencia contra la mujer en campañas

Recientemente la revista Veredas Pensamiento Sociológico publicó un artículo que aborda el tema de la violencia política en Twitter y Facebook hacia las mujeres que contienden a un puesto político. Con mi colega **José Luis Cisneros** abordamos específicamente a las candidatas de la entidad mexiquense, como inicio de un tema de investigación nacional por parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAP y el **Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco**.

Como parte de nuestros resultados establecimos, que en la guerra por las candidatas recibieron descalificaciones y “guerra sucia”. Al mismo tiempo de ejecutar campañas de slogans, no de propuestas. Sin embargo, en Twitter destaca que el porcentaje de credibilidad de cuentas en candidatas como Delfina Gómez, Josefina Vázquez Mota y Teresa Castell correspondió al 85, 47 y 97 por ciento respectivamente, lo cual hace suponer que hubo cuentas falsas en los seguidores, sobre todo en la segunda candidata.

En nuestro análisis encontramos una reproducción en los estereotipos, un alto nivel de misoginia y violencia de género. Josefina Vázquez Mota sufrió una gran cantidad de ataques, en particular hacia el final de la campaña. Los comentarios aludían el valor de su ropa y atuendos, reproduciendo estereotipos en torno al manejo de los recursos por parte de las mujeres. Mensajes similares se reprodujeron hacia sus hijas, quienes también fueron objeto de ataque y agresiones cibernéticas.

Además de criticar los gastos y vestimenta, usuarios directamente le respondieron al tenor de respuestas que caen en los ámbitos verbales de violencia de género, aludiendo a que debería: “irse a su casa”, “se necesitan huevos para gobernar”, o simplemente silenciarla: “Ya no hables”... Incluso en Twitter circuló un video llamando “corruptina” a Josefina Vázquez Mota; se le acusaba de no saber gobernar y de haber recibido millones de pesos del gobierno de Enrique Peña Nieto, luego de ser designada candidata a la gubernatura. “Josefina Vázquez Mota quiere ser gobernadora del Estado de México, pero hasta hace unos días vivía en Estados Unidos”, narra una voz femenina en el video y asegura que a la candidata no le preocupa el estado y su gente, sino “aferrarse al poder y al dinero”.

Mediante el análisis lexicográfico, semántico y visual de 80 mil mensajes e imágenes en ambas redes, se identificó que los mensajes de misoginia, discriminación y violencia, así como las agresiones sexuales, son desproporcionadamente dirigidos a mujeres menores de 29 años. Las agresiones provienen en su mayoría de hombres que promueven e incitan a la violencia contra las mujeres.

La violencia verbal contra las mujeres va desde cuestionar sus derechos, insultos vejatorios y humillantes, hasta amenazas de violación, convocatorias a cometer feminicidios o campañas de odio. Las agresiones pueden provenir de amigos, familiares, pareja o desconocidos, de manera individual o multitudinaria, generalmente por grupos de trolls.

Es así que se muestra en las campañas, con el seguimiento realizado sobre el número de tuits y posteos en Facebook, una de las constantes es la agresión que sufren las mujeres en general, pero también como candidatas.

16-12-2020

Debate.com.mx

<https://www.debate.com.mx/consejos/Explican-las-formas-mas-seguras-de-celebrar-las-fiestas-decembrinas-20201216-0032.html>

Autora: Lorena Caro

Explican las formas más seguras de celebrar las fiestas decembrinas

- Las fiestas de fin de año sin prevención podrían significar un incremento de casos Covid-19 en familias, advierten especialistas, por lo que se explican las formas en las que se pueden celebrar estas fiestas.

Expertos en infectología y atención médica coinciden: durante el mes de diciembre, las tradicionales posadas y fiestas decembrinas de fin de año deben ser evitadas a toda costa. De lo contrario, se corre un importante riesgo de contagiarse de Covid-19.

Al reconocer que a pesar de ello muchas familias están planeando reunirse, los especialistas ubicaron para Debate algunos espacios de peligro y la forma más cercana de protegerse, desde reuniones solo con familiares núcleo, en espacios abiertos, cubrebocas en todo momento, pruebas Covid-19 y una planeación rigurosa en la duración del festejo.

¿Cómo celebros?

Jorge Hernández Bello, integrante del Grupo de Análisis de la Sala de Situación en Salud por Covid-19 del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, mencionó para esta casa editorial que la recomendación inicial sería no reunirse. Explicó que se ha tenido un gran avance en materia de contagios, y se podría perder de manera muy fácil mediante este tipo de celebraciones.

Sin embargo, tomando en cuenta que muchas familias de igual manera buscarán celebrar, dijo que lo primero que se tendría que hacer es celebrar en casa y hacerlo con el núcleo familiar más íntimo que se pueda tener.

El también doctor en genética humana consideró muy importante evitar tener reuniones con gente externa a la familia: “Hay ocasiones en las que acuden vecinos, lo que sería prácticamente contraproducente. Cuidar mucho los tamaños de las reuniones en cuanto a evitar que sean más de diez personas. No se sugiere, porque esto incrementa el riesgo de manera exponencial”, explicó. Además, Jorge Hernández Bello dijo que esa reunión debería ser en el exterior, de preferencia en alguna terraza, jardín o cualquier lugar que tenga mucha ventilación, sobre todo ventilación natural.

Si la intención de las reuniones de fin de año tiene contemplados espacios cerrados con aires acondicionados o calefacción, el especialista indicó que no es recomendable, porque eso recircula el aire, lo que sería algo muy peligroso para la propagación de virus, particularmente, considerando las reuniones largas. Por ello, dijo que es recomendable planificar el horario del evento: “Yo considero que si es tanto este arraigo, esta condición, la necesidad de convivir, planificar un horario”, mencionó. Definir si la reunión va a tardar dos o tres horas, ya que — señaló —, mientras más tiempo se tarde la reunión, más riesgo hay de que pueda haber contagios.

Las tradicionales fiestas decembrinas suelen incluir alcohol. En ese sentido, mencionó que se debe tener mucho cuidado, ya que se ha visto que tiende a desinhibir a las personas, y esto facilitaría que no sean seguidos los protocolos de prevención. “Otra recomendación



sería alentar a los familiares a no viajar. Sabemos que en estas épocas hay muchas personas que están en otros estados, en otros países, y regresan a los hogares, y esto puede ser una fuente de acarreo, en este caso del virus, sobre todo si son personas que viajan en transporte público”, advirtió.

Protocolos de viaje

En caso de que el viaje deba ser realizado, recomendó seguir todos los protocolos sanitarios, de preferencia cubrebocas KN95, el lavado recurrente de manos y no ir platicando en el transporte. Hernández Bello mencionó para Debate que algo que podría considerar son los filtros antes incluso de poder asistir al evento; es decir, ser responsables y no acudir a la reunión si se tuvo contactos de riesgos o sospecha de algún síntoma.

Entre otras recomendaciones, instó al uso de cubrebocas riguroso, llevarlo puesto durante toda la reunión, evitar estar platicando a una distancia muy cercana y no quitárselo prácticamente para nada; disponer de gel antibacterial en todo momento, evitar abrazos; no compartir vasos, platos ni cucharas, y de preferencia utilizar utensilios desechables, pero reciclables. La casa de los abuelos suele ser el sitio tradicional del festejo. En ese punto, recomendó, por esta vez, tratar de no tener mucha interacción con ellos.

“Si fuera así, designar de preferencia algún lugar donde ellos puedan estar sin que haya tanta interacción de contacto físico, sobre todo que estén cerca lo más posible de alguna ventana o de algún sitio ventilado. La clave sería no hacer contacto físico muy cercano”, recomendó.

Cuidado con los asintomáticos

Jorge Castañeda, miembro de la Sociedad Mexicana de Inmunología y académico en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, indicó que los asintomáticos son un riesgo exponencial; es decir, aquellas personas que están infectados del virus, pero no tienen ninguna manifestación clínica y aparentemente se creen sanos, cuando en la realidad eso no se sabe.

Mencionó que la cantidad de pruebas que se aplican en México es tan mínima y solamente para los casos muy sospechosos, que no se puede saber si el tío, la tía o la prima que vienen de otro estado, de otra ciudad, hayan estado en contacto con el virus, sobre todo tomando en cuenta que muchos ya trabajan en oficinas o espacios públicos.

Aunque coincidió en recomendar la celebración solo con la familia núcleo y con pocas personas para mantener la sana distancia, destacó que eso es complicado en México, porque la mayoría vive en espacios pequeños.

“El uso de cubrebocas puede funcionar, sobre todo si viene alguien con quien no convivimos todos los días. Sin embargo, volvemos a lo mismo, ¿cuánto tiempo puedes tener el cubrebocas, si de lo que se trata es de convivir?”, cuestionó.

En el escenario de las posadas, indicó que un punto considerable es que suelen celebrarse al aire libre, pero dijo que si se suman a esas reuniones más de veinte personas, no tiene el mismo efecto. Indicó que actos como cantar o gritar pueden expandir mayores gotículas infectadas, en caso de que la persona lo esté.

“Lo ideal de este asunto es que nos sigamos quedando en casa. Entiendo que son festividades importantes, pero ya llevamos casi diez meses encerrados, entonces, efectivamente, por un ligero descuido puede haber consecuencias desastrosas”, apuntó.



Pruebas COVID-19

Las pruebas de PCR, que son en las que se introduce un hisopo a la nariz y a la garganta, se han vuelto una opción para algunas personas que las adquieren con la intención de detectar el virus y no contagiarse en su trabajo, en una reunión, etcétera. En ese sentido, el inmunólogo Jorge Castañeda consideró desde su experiencia que puede ser una solución sencilla, pero no lo es tanto cuando se trata de toda una familia.

“Si estamos hablando de que ya pasaron más o menos cinco, cuatro días después de la exposición al virus, la prueba tiene que salir positiva. Esa podría ser una solución, relativamente sencilla, aunque en realidad no lo es debido al costo de estas pruebas. En el sector salud, en realidad se están aplicando muy pocas, y, además, bajo ciertos protocolos estrictos de decidir a quién se le aplica y a quién no”, abundó. Cabe destacar que las pruebas de PCR Covid-19 varían en el sector privado de entre mil 800 y tres mil 600 pesos. En tanto, desestimó la veracidad de las pruebas de anticuerpos Covid-19, si se usa para demostrar que ya se tuvo el virus y no supone un riesgo actual.

Riesgos sociales

Israel Diarte Arellano, coordinador del Departamento de Unidades Especializadas de la Secretaría de Salud en Sinaloa, destacó que las personas van a tratar de visitar a sus familiares por fiestas decembrinas; sin embargo, explicó que lo primero que se tiene que entender es que esas visitas son las que se han evitado durante todo el año.

“Debido a que viene una fiesta importante para la sociedad por lo que reviste la fiesta de la Navidad, lo mejor es abstenerse de dar esas muestras de afecto físicas y presenciales, y tratar de hacerlo lo más a distancia posible”, comentó.

El médico en primera línea de batalla Covid-19 consideró que, si se relajan mucho las medidas, se podría tener una segunda ola de contagios, por lo menos en Sinaloa. Explicó que el descenso de la primera ola en Sinaloa empezó en septiembre, y habría durado desde abril, mayo, alcanzando los puntos máximos entre junio, julio y agosto.

“Fueron tres meses. Una segunda ola podría ser catastrófica en un momento dado para el estado, para el país. No queremos ver una segunda ola, y menos en los hospitales”, afirmó. Diarte Arellano agregó que es delicado que se vuelvan a tener 400, 500, 600 pacientes hospitalizados en Sinaloa.

“Esas personas que se han estado aislando, que son las que queremos visitar, son las más vulnerables y son a las que no tenemos por qué motivo llevarles el virus y contagiarlas. El llamado es: sigue haciendo las cosas como hasta ahorita, no relajes las medidas. Ya no nos acordamos de lo que ocurrió el Día del Niño, pero eso hay que retomarlo otra vez. Lo del Día del Niño fue el inicio de nuestra primera ola”, concluyó.

Jorge Hernández Bello agregó que el riesgo sigue siendo inminente en todos los estados, y la percepción de que el virus se ha atenuado no es cierta. Indicó que conocen de primera línea que siguen saliendo los contagios, casos vulnerables e incluso han detectado una gran cantidad de reinfecciones, lo cual al inicio no se consideraba viable, incluso señaló que las reinfecciones están siendo, en cuanto a síntomas, más peligrosas que la primera infección.

También añadió que se deben tomar en cuenta las secuelas que el Covid-19 puede dejar, y aunque se siguen estudiando, hasta hora se han presentado en daño pulmonar, pérdidas de memoria, problemas neurológicos y daño hepático.

“Hay muchas buenas nuevas. La vacuna es una de ellas, y se abre una ventana de esperanza hacia que en corto tiempo pudiéramos estar casi normal en nuestras condiciones. Entonces, no perder lo que ya ganamos por un evento. Yo creo que si este año no se puede celebrar con normalidad, hay que hacer planes para el siguiente año, o hacerlo un poquito más tarde,



alguna reunión. Nunca es tarde, yo creo, para celebrar. Debemos tener conciencia de que tarde o temprano tiene que haber seguridad, y creo que la pandemia va a acabar. Hay que ser lo más responsable posible”, concluyó.

Por salud mental, sí a las reuniones: experto

Las fiestas decembrinas, como las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, pueden ser motivo de melancolía o de alegría, señaló para Debate José T. Lizárraga Ochoa, psicoterapeuta psicoanalítico. Explicó que los recuerdos de la infancia se intensifican, y si hubo en el pasado cierto bienestar emocional, se recordarán con gratitud; del lado de la frustración, se recordarán con cierto malestar, tristeza y hasta rechazo o desagrado frente a las reuniones típicas navideñas.

Sin embargo, comentó que este año es un año marcado por la frustración, el miedo, el dolor emocional y la pérdida de seres, que impregnaron el miedo al contagio, a morir, a perder el trabajo... Además, las relaciones sociales se observaron dramáticamente atípicas por todas las medidas sanitarias que implementaron las autoridades sanitarias para ser acatadas.

“Hubo y existen aún muchas restricciones en la convivencia social. La Navidad demanda reuniones, pero contravienen las medidas sanitarias en contra. Dilema presente en este diciembre, de por sí con aroma de melancolía. Será también recordatorio intenso de quienes sucumbieron a la pandemia, es y será triste con cierta normalidad”.

José T. Lizárraga Ochoa mencionó que es inevitable pensar como especialista en salud mental, y su opinión es que deben permitirse las reuniones, ya que —afirmó— el psiquismo no tolera más restricciones y necesita contar con cierta tolerancia a la convivencia.

“Con las medidas del caso, pues el peligro al contagio continúa. Una pena se vive mucho mejor en compañía que en soledad. La tristeza permanece, y debemos trabajarla con medidas terapéuticas, y esta vez es pertinente la socialización navideña con elementos adecuados al cuidado de contagio”, consideró.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Minuto Uno Tamaulipas. [Explican las formas más seguras de celebrar las fiestas decembrinas \(minutounotamaulipas.com\)](https://www.minutounotamaulipas.com)

En Corto. [Las formas más seguras de celebrar las fiestas decembrinas – Comunicación veraz al instante \(encorto.mx\)](https://www.encorto.mx)

Córdoba al Día. [Explican las formas más seguras de celebrar las fiestas decembrinas Córdoba al día \(cordobaaldia.com.mx\)](https://www.cordobaaldia.com.mx)

Geriatricarea. <https://www.geriatricarea.com/2020/12/15/recomendaciones-de-la-segg-para-celebrar-de-forma-segura-las-fiestas-navidenas-con-personas-mayores-vulnerables/>

16-12-2020

ElSoldeMexico.com.mx

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/ante-pandemia-preven-boom-de-comida-en-la-calle-6139989.html>

Autora: Patricia Carrasco

Ante pandemia prevén boom de comida en la calle

- Desde el pasado lunes el gobierno local ordenó a estos comercios evitar su colocación en 200 colonias para así no contribuir al incremento de contagios por Covid-19

La pandemia por el Covid-19 significará una nueva explosión de venta de comida callejera en México, debido a que es el principal sector de la economía informal que ocupa a más personas, por lo que habrá una serie de políticas que la fomentará, aunque no de manera deliberada, aseguró **la doctora Miriam Bertran Vilà, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).**

Afirmo que aún cuando el comercio de esos productos en la vía pública representa un problema de urbanización y salud por ser el principal vector de enfermedades gastrointestinales, a la vez es una tradición cultural arraigada que para algunos sectores de la población sustituye una alimentación estructurada y para otros satisface un antojo.

Por su parte, la doctora Guénola Caprón, académica de la Unidad Azcapotzalco, consideró que en tiempos de pandemia restringir esta actividad constituiría un verdadero conflicto para los pobres y clases medias que siguen trabajando, además de que personas que han perdido su empleo en estos meses comenzar a dedicarse a esto a través de las redes sociales, en sus casas o con servicio a domicilio.

Muchos sortean los programas de regulación y están presentes, tanto la cuestión de la higiene e inocuidad de los comestibles, como la calidad nutricional.

Desde el pasado lunes el gobierno local ordenó a estos comercios evitar su colocación en 200 colonias para así no contribuir al incremento de contagios por Covid-19.

16-12-2020

LaOpinion.com

<https://laopinion.com/2020/12/16/los-lozoya-mafia-familiar-o-cosa-de-uno/>

Autora: Gardenia Mendoza

Los Lozoya, ¿mafia familiar o cosa de uno?

- Los Lozoya asoman en las investigaciones oficiales y en el imaginario colectivo como una especie de “Cosa Nostra” a la mexicana

El padre no ha dicho ni pío y para la opinión pública actual es un desconocido; la madre, más allá de que es una abuela rica que paseaba en Europa con los nietos, se sabe lo básico en un escándalo de corrupción. La hermana está prófuga de la justicia igual que la esposa, ambas en la mira de las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR).

Los Lozoya asoman en las investigaciones oficiales y en el imaginario colectivo como una especie de “Cosa Nostra” a la mexicana, como una mafia que se mueve en operaciones ilícitas con la complicidad de la sangre, del parentesco, pero el actor principal en las acusaciones por lavado de dinero, asociación delictuosa, sobornos, corrupción y otros delitos es Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El ex funcionario, otrora promesa de cambio positivo para el país, fue extraditado desde España en julio pasado con el acuerdo de colaborar con la fiscalía en la investigación en su contra y contra quien resulte responsable por presuntos sobornos de la empresa Odebrecht, la petrolera transnacional que logró así contratos de la paraestatal Pemex.

Desde entonces, Lozoya Austin ha salpicado con sus declaraciones oficiales a unos cuantos correligionarios como el ex legislador Luis Videgaray —mano derecha de Peña durante su mandato—, y se ha destacado por la defensa a su única hermana Gilda Susana Lozoya, de 29 años, sobre quien un juez liberó en octubre pasado una orden de aprehensión por asociación delictuosa y lavado de dinero.

En una declaración ampliada ante la FGR, Emilio Lozoya Austin, intentó deslindarla del escándalo y dijo que cuenta con un documento que acredita que ella no tuvo ganancias con los recursos de Odebrecht, no lavó dinero ni se asoció para delinquir.

“No recibió pago alguno siendo beneficiaria”, dijo sobre las empresas que aparentemente triangularon recursos para financiar la campaña de Peña Nieto en 2012 y sumar dinero a los bolsillos de los Lozoya.

La FGR dice que, entre junio y noviembre de 2012, se transfirieron tres millones de dólares desde la empresa Altos Hornos de México a la cuenta de otra compañía fundada en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes propiedad de Gilda Susana. Ese dinero se habría utilizado para la compra de una casa en la colonia Lomas de Bezares, una zona de lujo en la Ciudad de México.

Sobre las presuntas transacciones de su madre, el ex director de Pemex no ha dicho nada públicamente a pesar de que la detención de ésta hace más de un año en Alemania sirvió como mecanismo de presión.

La autoridad argumenta que Gilda Margarita Austin y Solís, de 71 años, recibió el 22 de noviembre de 2012, de la empresa Tochos Holdings Limited, ligada a la familia Lozoya, 185 mil dólares a una cuenta del banco BBVA Bancomer, a nombre de su hijo. →

Parte de esos recursos supuestamente los utilizó Marielle Helene Eckes, esposa de Lozoya para comprar una residencia en Ixtapa, Guerrero, en un millón 900,000 dólares.

«En México tiene que haber voluntad política para que proceda la justicia y más aún por el delito por corrupción donde los gobiernos antecesores pactan con sucesores para la impunidad», dice **Javier Romero, politólogo de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.**

“De alguna manera López Obrador rompió con eso, pero lo hace con cálculos políticos, dosificando los casos a su conveniencia, y hay mucha conveniencia de que esté involucrada la familia porque representa el caso de muchos otros funcionarios y ex funcionarios. Es una forma de meter miedo”.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

MSN Noticias. [Los Lozoya, ¿mafia familiar o cosa de uno? \(msn.com\)](#)

16-12-2020

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/la-politica-educativa-en-la-pospandemia-i/1422528>

Autor: Carlos Ornelas

La política educativa en la pospandemia I

- La competencia y la libre elección de establecimiento necesitan de la evaluación estandarizada de rendimientos que produce rankings y determina ganadores y perdedores.

Conocí a Emilio Tenti Fanfani en 1980, cuando regresé a México tras mi doctorado en Stanford. Antes de obtener mi plaza en la Universidad Autónoma Metropolitana, laboré unos meses en el Centro de Investigación Prospectiva de la Fundación Javier Barros Sierra. Tenti trabajaba allí y, al igual que todos, trataba de imaginar futuros con base en el contexto histórico y presente.

La técnica preferida era prefigurar “escenarios” posibles; una especie de tipos ideales *weberianos*, pero con menor asidero por tratarse del porvenir, incierto y sujeto a contingencias impredecibles.

Había dos tendencias, aunque no incompatibles: una, ofrecer opciones para la toma de decisiones; otra, ejercicios de imaginación sociológica, como postulaba C. Wright Mills.

En un artículo reciente en *Le Monde Diplomatique* (Edición Cono Sur, 12/12/20), con el mismo título de esta columna, Tenti demuestra que aprendió bien el oficio de nigromante. Con su venia resumo los teatros que anuncia y cito pasajes clave (prescindo de las comillas para no pulular caracteres).

La restauración. La pospandemia puede convertirse en una especie de restauración o reconstrucción de los sistemas escolares tal como existían antes. En el ámbito educativo, la realidad juega a favor de los conservadores porque a muchos les cuesta imaginar que pueda enseñarse y aprender con dispositivos, recursos, tiempos y espacios distintos a los de la escuela que conocemos. Ya los primeros sociólogos de la educación se sorprendían de las inercias conservadoras que caracterizan a las instituciones educativas. En el siglo XX sucedieron guerras, epidemias, crisis económicas profundas, pero los sistemas escolares resistieron esas catástrofes sociales y lograron conservar sus propios moldes institucionales. Uno puede preguntarse, especifica Tenti, si no sucederá lo mismo en la pospandemia del covid-19.

Los dos siguientes escenarios implican reformas, pero en sentidos divergentes, sino es que antagónicos, aunque puedan converger en ciertos puntos. La premisa: Es verdad que existen muchas buenas instituciones escolares, pero parecieran ser como islas felices en un archipiélago muy triste. Sin embargo, el problema no es de individuos o instituciones singulares, sino sistémico.

El proyecto tecnocrático mercantilista pretende aprovechar lo que denomina “ventanas de oportunidad” para romper con la educación presencial, busca reemplazar esta modalidad con la introducción masiva de tecnologías de la información y la comunicación.

Podría decirse que postula un sistema con menos docentes y más tecnología aplicada a los procesos de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de las TIC en el marco de la globalización favorece la búsqueda de “soluciones globales” a los problemas del aprendizaje. El objetivo



último es la construcción de un mercado mundial de la educación donde reine la competencia entre diversos prestadores.

Este propósito viene acompañado de objetivos para el corto y mediano plazos, como la introducción de la lógica del mercado en el interior de los sistemas nacionales de educación y la instauración generalizada de dispositivos de evaluación.

La competencia y la libre elección de establecimiento necesitan de la evaluación estandarizada de rendimientos que produce rankings y determina ganadores y perdedores, tanto entre instituciones educativas como entre aprendices y maestros. En síntesis, la lógica de la competencia no solamente produce desigualdad, sino también sufrimiento generalizado. Tenti documenta este punto con información sólida y comparaciones razonables.

El tercer arquetipo de la escuela pospandemia responde a un modelo igualitario y democrático que concibe a la educación como un bien público y un derecho humano. Esta opción aparece con frecuencia en la retórica de gobiernos e instituciones, de sindicatos de docentes, intelectuales y maestros. Contiene dosis de utopía, pero es realizable. Merece un trato más extenso; la otearemos el próximo miércoles.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

UNIPED. <https://unipe.edu.ar/institucional/repositorioprensa/item/743-la-politica-educativa-en-la-pospandemia>

Telam. <https://www.telam.com.ar/notas/202012/538289-la-politica-educativa-en-la-pospandemia.html>

17-12-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/12/16/colegio-academico-de-uam-aprueba-presupuesto-para-2021-9274.html>

Autor: José Antonio Román

Colegio Académico de UAM aprueba presupuesto para 2021

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó el presupuesto de ingresos y egresos que ejercerá esta casa de estudios el próximo año, que asciende a 8 mil 311.2 millones de pesos, cifra apenas por arriba del 3 por ciento respecto al actual.

De estos recursos, el 94.2 por ciento corresponde al subsidio federal, mientras que el resto es producto de ingresos propios de esta casa de estudio, una de las más importantes y reconocidas en el país, que tiene una matrícula de alrededor de 50 mil estudiantes de educación superior y posgrado.

En sesión virtual, el rector general de esta casa de estudio, Eduardo Peñalosa Castro, hizo referencia a que este presupuesto es el último que presenta, debido a que concluye su periodo en el inicio del segundo semestre del 2021, sin posibilidad de reelección, luego de tres años de gestión.

En la distribución del presupuesto, a las unidades académicas de Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa, las tres más grandes y primeras que tuvo la institución, se destinarán el 26, 25.7 y 24.8 de los recursos previstos para el 2021, mientras que Cuajimalpa y Lerma, las de más reciente creación, tendrán el 6.4 y 2.8 por cientos de los recursos anuales.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Infórmate. [Colegio Académico de la UAM aprueba Presupuesto para 2020 \(informate.com.mx\)](https://informate.com.mx)

24 Horas. [Colegio Académico de la UAM aprueba Presupuesto para 2020 | 24 Horas \(24-horas.mx\)](https://24horas.mx)

17-12-2020

Anahuac.mx

<https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/diseno/noticias/alumna-de-diseno-destaca-en-la-exposicion-de-carteles-covid-19-en-la-uam-xochimilco>

Alumna de diseño destaca en la exposición de carteles COVID-19 en la UAM Xochimilco

- Noemí Díaz Magaña destacó en la exposición de carteles de Covid en la UAM Xochimilco.

La Facultad de Diseño felicita a las alumnas Sofía Pech Luna, Andrea Hoyo Martínez, Andrea Macedo Negrete y Noemí Díaz Magaña de la Licenciatura de Diseño Industrial que cursaron el 7 semestre y que participaron en la exposición de carteles sobre el COVID-19 que organizó la UAM Xochimilco titulado “Trazar el futuro. Visiones científicas de un nuevo orden”.

Dentro de la selección de los tres que fueron considerados los más expresivos en cuanto a su reflexión, la alumna Noemí Díaz Magaña, fue premiada directamente en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana. ¡Muchas felicidades!

Más información: Facultad de Diseño, campus sur Dra. Carolina Magaña Fajardo
Carolina.maganaf@anahuac.mx

17-12-2020

EIEconomista.com

<https://www.economista.com.mx/empresas/Informe-de-EU-una-alerta-laboral-para-Mexico-20201217-0027.html>

Autora: María del Pilar Martínez

Informe de EU, una alerta laboral para México

- El reporte demuestra las “altas expectativas” que tiene el país vecino sobre la reforma mexicana: especialistas.

El primer informe que emitió la Junta Independiente de Expertos Laborales de México (IMLEB, por sus siglas en inglés) sobre la implementación de la reforma laboral y el cumplimiento del capítulo laboral del T-MEC, es “una alerta” para el gobierno mexicano, para las empresas y sindicatos, pues a pesar de reconocer ciertos avances hace señalamientos sobre las faltas que hay para lograr una verdadera libertad sindical y pretende promover un mayor activismo sindical con recursos propios.

Entrevistados por separado, especialistas laborales como **Graciela Bensunsán, de la UAM-Xochimilco**; y quien también es integrante del grupo de respuesta rápida en materia laboral entre México y Estados Unidos, comentó que “se trata de un informe sesgado” cuyas conclusiones demuestran las altas expectativas que hay en Estados Unidos sobre los cambios que ha emprendido México, “y que debe quedar claro que no serán de un día para otro”.

No obstante, reconoció que si bien el gobierno mexicano tiene que comunicar los procesos de cambio que se han implementado en 18 meses, “todavía hay zonas oscuras”, por ello es importante que si se detectan situaciones que escapan al compromiso de México en el Anexo 23 y en la Ley Federal del Trabajo, entonces lo que corresponde es ir avanzando lo más rápido posible. No hay que dar motivos de que Estados Unidos tenga esta visión tan distorsionada”, comentó.

Mientras en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informaron que se encuentran analizando el documento, los especialistas ven con preocupación las exigencias hacia nuestro país de todos los procesos laborales; “sobre todo porque ven con lupa industrias completas en las que, incluso, hablan de asignar presupuesto propio -180 millones de dólares- para promover el sindicalismo independiente”, afirmó Óscar de la Vega, socio fundador de De la Vega & Martínez Rojas.

Un asunto grave, destacó De la Vega, es que ven claramente como una vía para promover la libertad de asociación y negociación colectiva “hacer campañas de sindicalización transfronterizas con sindicatos en México y Estados Unidos”.

Lo anterior, bajo el argumento de que hay sindicatos de ambos países que tienen temas similares y en algunos casos el mismo empleador; “esto se traduce que dentro de poco tiempo veremos de manera activa a las grandes organizaciones sindicales americanas empujando campañas de sindicalización en los ocho sectores que tienen bien identificados como: aeroespacial, automotriz-autopartes”.

¿Sindicatos americanos en México?

Al respecto, Graciela Bensunsán comentó que “hay una insistencia –por parte de los integrantes de la Junta– en que se otorguen fondos a México para que se formen sindicatos



independientes; eso no lo vimos en el T-MEC, y lo conozco muy bien, así como el mecanismo de respuesta rápida y en ningún lugar se dice que EU va a dar recursos para hacer sindicatos en México”.

La especialista destacó que los apoyos o recursos que puede asignar Estados Unidos pueden ir en función de apoyar los procesos de implementación, “para vigilar el cumplimiento de la libertad sindical, de la negociación colectiva y a la representatividad; pero no, y no está en ningún lado, porque dice que se tienen que destinar fondos para la formación de los sindicatos independientes”.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

DLVM Abogados. [Informe de EU, una alerta laboral para México - De La Vega & Martínez Rojas, S.C. \(dlvmr.com.mx\)](#)

NTR Zacatecas. [Acusa EU a País de rezago laboral | NTR Zacatecas .com](#)

El Diario de Chihuahua. [Acusa EU a México de incumplir T-MEC \(eldiariodechihuahua.mx\)](#)

Zócalo Saltillo. [Acusa EU a México de incumplir el T-MEC; expertos exponen rezagos laborales \[Negocios\] - 17/12/2020 | Periódico Zócalo \(zocalo.com.mx\)](#)

17-12-2020

HeraldodeMexico.com.mx

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/12/17/vacaciones-unam-ipn-uam-este-dia-inician-terminan-los-periodos-de-descanso-236784.html>

Vacaciones UNAM, IPN y UAM: Este día INICIAN y terminan los períodos de descanso

- Con la llegada del fin de año, los estudiantes de los distintos niveles educativos tienen la oportunidad de disfrutar del primer período de vacaciones

Con la llegada del fin de año, los estudiantes de los distintos niveles educativos tienen la oportunidad de disfrutar del primer período de vacaciones para disfrutar de Navidad y Año Nuevo sin ningún tipo de preocupación.

Educación básica...

En el calendario de actividades, la SEP tiene marcada como la fecha de inicio de las vacaciones de diciembre el próximo lunes 21 del último mes del 2020; los alumnos disfrutarán de 3 semanas de descanso.

Los estudiantes de educación básica regresarán a clases el lunes 11 de enero.

UNAM...

La Máxima Casa de Estudios inició el periodo de vacaciones de Fin de Año el pasado 14 de diciembre; los alumnos regresarán a clases el próximo 1 de enero.

Hace unos días, la UNAM señaló que la suspensión de actividades presenciales se extendió hasta el próximo 31 de marzo de 2021.

IPN...

El Instituto Politécnico Nacional tiene marcada como fecha de inicio de las vacaciones de invierno el próximo 23 de diciembre, las cuales concluyen el 6 de enero de 2021.

UAM...

En la Universidad Autónoma Metropolitana inició vacaciones el pasado 24 de noviembre y terminaron el 4 de diciembre.

17-12-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/12/17/aumenta-3-el-presupuesto-de-la-uam-para-el-proximo-ano-150.html>

Aumenta 3% el presupuesto de la UAM para el próximo año

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) autorizó el presupuesto de ingresos y egresos que ejercerá en 2021 esta casa de estudios, que asciende a 8 mil 311.2 millones de pesos, apenas 3 por ciento más que los recursos asignados en este año.

De estos recursos, 94.2 por ciento corresponde al subsidio federal, mientras el resto es producto de ingresos propios de esta casa de estudios, una de las más importantes y reconocidas en el país, que tiene una matrícula de alrededor de 50 mil estudiantes de educación superior y posgrado.

En sesión virtual, el rector general, Eduardo Peñalosa Castro, señaló que éste es el último presupuesto que presenta porque concluye su periodo en el inicio del segundo semestre de 2021, sin posibilidad de reelección, luego de tres años de gestión.

En la distribución del presupuesto, a las unidades académicas de Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa, las tres más grandes y primeras que tuvo la institución, se destinarán 26, 25.7 y 24.8 por ciento de los recursos previstos para 2021, mientras Cuajimalpa y Lerma, de más reciente creación, tendrán 6.4 y 2.8 por ciento del presupuesto anual.

Este miércoles, desde temprano y hasta avanzada la noche, el Colegio Académico de la UAM realizó tres sesiones virtuales consecutivas, en las que, además de la autorización del presupuesto para el próximo año, se abordó una veintena de puntos.

Entre éstos se encuentran la ratificación de la abogada y académica Iris Santillán Ramírez como integrante adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM y la designación de Nayeli Ortiz Quintero como secretaria técnica de la misma instancia, a propuesta de la titular, Guadalupe Huacuz Elías. Además, se aprobó el dictamen de la comisión encargada de diseñar políticas transversales en materia de violencia de género como elementos constitutivos de los derechos universitarios.

Muchos puntos tratados estuvieron relacionados con información sobre programas de investigación y la integración del Comité de Transparencia de dicha casa de estudios.

17-12-2020

Cronica.com.mx

https://www.cronica.com.mx/notas-la_argumentacion_sobre_las_politicas_de_la_4t-1172631-2020

Autor: Ángel Mundo López*

La argumentación sobre las políticas de la 4T

- Los informes a la nación se encuentran cargados de ese tono, no sólo triunfalistas, sino, incluso, autocomplacientes con lo (magramente) alcanzado, completamente ausentes de autocrítica de parte de los emisores del mensaje. El informe emitido el 1 de diciembre de 2020 se ciñe, pues, a ese guion no escrito, pero por todos los gobernantes aceptado y reproducido

Uno de los instrumentos necesarios para evaluar el alcance de una política pública es el diseño y selección de indicadores que ofrezcan información que muestren retrocesos, avances o estancamientos. Dice al respecto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” (2014), que un indicador es una herramienta que “muestra indicios o señales”, pero que, además, “debe representar la relación entre dos o más variables”, pues un número, por sí mismo, puede ser un indicio que proporciona cierta información, pero ésta debe estar contextualizada, por ello, el propio eslogan del Coneval termina estando equivocado, pues no todo “lo que se mide se puede mejorar”, en todo caso, cuando están dadas las condiciones institucionales adecuadas, “lo que se evalúa se puede mejorar” y ayuda a rendir cuentas.

En este sentido, el presidente de la República, en una costumbre que ha impuesto desde que asumió la presidencia, realiza un informe trimestral a la nación que, además de manejarse en un tono más que optimista, resulta asaz repetitivo, ya que prácticamente la información que ofrece cada tres meses es muy similar a lo que, de lunes a viernes ha mencionado en las ya más de 500 conferencias matutinas.

En todos esos ejercicios mediáticos, el presidente ofrece muchas cifras, menciona muchos datos, sin embargo, la mayor parte de ellos aparecen, retomando la definición del Coneval, como un mero indicio en distintos rubros, sin mostrar, ni siquiera, la diferencia entre un antes que, desde la perspectiva presidencial era sumamente caótico (y que jamás podríamos afirmar que fuera idílico) y un después en el que (prácticamente), todo se ha cumplido, y sólo hace falta esperar la inercia de la maduración de las acciones llevadas a cabo en los 24 meses que lleva esta administración.

Desde que tengo memoria, y posiblemente ustedes también, apreciables lectores, los informes a la nación se encuentran cargados de ese tono, no sólo triunfalistas, sino, incluso, autocomplacientes con lo (magramente) alcanzado, completamente ausentes de autocrítica de parte de los emisores del mensaje. El informe emitido el 1 de diciembre de 2020 se ciñe, pues, a ese guion no escrito, pero por todos los gobernantes aceptado y reproducido.

Desde que el entonces candidato a gobernador por el Estado de México, Enrique Peña Nieto, inauguró la práctica (que replicó posteriormente al convertirse en candidato presidencial) de firmar compromisos ante notario, presuntamente para ofrecer garantías de cumplimiento, otros personajes hicieron lo mismo, como el actual presidente, aunque, en este caso su fedatario fuera una multitud congregada en el Zócalo capitalino, ante quienes



se comprometió a cumplir 100 objetivos, de los cuales, el titular del Ejecutivo nos avisó recientemente ha cumplido con 97 de ellos, aunque, en muchos casos, se trate de acciones iniciales a las cuales les hace falta, precisamente, su finalización.

Ese día se aludió al aumento al salario mínimo; a las múltiples reformas del marco normativo que se han alcanzado gracias a la sobrerrepresentada mayoría de la que goza Morena en el Congreso; a la creación de universidades públicas (con sus múltiples fallas y carencias); al otorgamiento de becas y pensiones tanto a estudiantes como a adultos mayores y discapacitados, respectivamente; a los grandes proyectos de infraestructura como el aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, el proyecto Transístmico...

Sin embargo, pocos fueron los datos que pasaron por la prueba del antes-después, salvo en aquellos casos que así convenía, como con los índices de letalidad en el uso de la fuerza pública en el combate al crimen organizado, que, no obstante, son cuestionadas por un análisis realizado por el Programa de Seguridad Ciudadana (PSC) IBERO (<http://bit.do/fLAFZ>).

El presidente anunció también que se había cumplido con el compromiso de construir sucursales del Banco del Bienestar, aunque el avance sea cercano a cuatro centenas (362), mientras que el compromiso sea de construir casi tres millares (2,700); algo parecido sucedió en torno a la provisión de acceso a internet, en donde anunció que se había logrado conectar a 47,000 comunidades, esperando que el año próximo la cifra llegue a 122,000, y para el año 2022 se cuente con una cobertura nacional. En ambas situaciones, de acuerdo con Estrada (<http://bit.do/fLzwN>), los avances de estos dos años indican que, en el mejor de los casos, el cumplimiento cabal de los compromisos se alcanzará hasta el fin de la administración, si es que no surge alguna eventualidad que lo impida, pero, en todo caso, no podrían considerarse como metas cumplidas, sino con un avance moderado.

En situación similar se encuentran los dichos del presidente respecto del respeto al Estado de Derecho, la eliminación de la corrupción, la garantía a los derechos humanos, etc.

El informe del 1 de diciembre, al igual que sus similares, ofrece un incansable desfile de cifras (<http://bit.do/fLzEm>) que representan sólo eso, números fuera de contexto. Pese a ello, hay algo que es importante mencionar: en un país como el nuestro, con una escasa tradición en rendición de cuentas (pero muy avanzado en torno a los ajustes de cuentas que siguen presentes) y un incipiente desarrollo de la evaluación (que, lamentablemente no posibilita la profesionalización ni el aprovechamiento para la mejora de la toma de decisiones), se propician ejercicios como los que realiza el presidente, que, sin embargo, surten el efecto deseado en la población y explican, en buena medida, los altos niveles de popularidad que hasta la fecha posee.

En la introducción al libro de Giandomenico Majone, *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas* (1997), Aguilar, menciona que, “en el centro de la política y la acción de gobierno están presentes e influyen las informaciones, los razonamientos, las demandas y expectativas de ciudadanos y organizaciones, a las cuales hay que dar respuesta y explicar convincentemente por qué se considera que la respuesta del gobierno es la más adecuada”, es decir, comunicar la política y conectarla con las demandas ciudadanas resulta, en ocasiones, igual o más importante que diseñarla pertinentemente e implementarla coherentemente.

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana

18-12-2020

MugsNoticias.com.mx

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-uam-aprueba-politicas-de-inclusion-y-accesibilidad-para-personas-con-discapacidad/>

La UAM aprueba políticas de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad

- Alrededor de 800 y mil becas para alumnos con alguna discapacidad son otorgadas cada trimestre.

La aprobación de las políticas operativas de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad **en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** representa un hecho inédito que beneficiará no sólo a los alumnos, sino también a académicos y administrativos para que puedan acceder a la Institución en equidad de condiciones, aseguró el doctor Alejandro Cerda García, investigador de esta casa de estudios.

“Mientras en la población en general uno de cada siete jóvenes llega a la Universidad, en el caso de la gente con alguna discapacidad la cifra es sólo uno de cada 20, por eso la UAM no puede reproducir esa brecha de inequidad social, sino al contrario hacer lo que está en sus manos para tratar de revertir esta tendencia”, sostuvo al participar en el programa UAM, Responsabilidad social frente al COVID-19, que se transmite en el 94.1 FM.

De acuerdo con la doctora Dulce María García Lizárraga, el documento –que fue aprobado por unanimidad en sesión de Consejo Académico de dicha sede el pasado 14 de diciembre– cuenta con orientaciones generales y particulares sobre aspectos de accesibilidad, tanto en planes y programas de estudio, docencia e investigación, como en el físico al interior o al exterior de la Unidad.

“Son muchas las tareas desde cómo considerar o dar preferencia en aulas y habilitar espacios comunes, entre ellos la biblioteca, cafetería, auditorio y estacionamiento, por mencionar algunos, hasta ajustes en el examen de admisión y temas relacionados con protección civil”.

Para la profesora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la idea es que estas políticas escalen al Colegio Académico de la UAM para que procedimientos como el examen de admisión pueda ser accesible para presentarse en sistema braille, con el apoyo de intérpretes de señas o con los ajustes que se requieran.

El doctor Cerda García detalló que las políticas operativas abarcan distintas particularidades, por ejemplo, para las personas con discapacidad visual contemplan medidas para acceder de manera equitativa a la biblioteca mediante el uso de un software parlante y que la producción editorial de la UAM también se haga en formatos accesibles; en el caso de aquellas con discapacidad auditiva están lineamientos para que se cuente con intérpretes en lengua de señas y el uso de soportes electrónicos que trasladen el audio de las clases a un texto escrito.

“También hay alusiones a las llamadas discapacidades invisibles, es decir, la psicosocial e intelectual con lineamientos para que puedan integrarse en forma plena en la comunidad universitaria, incluso para que puedan tomar cursos de manera simultánea con el resto del alumnado y cuenten con comprobantes académicos, aun cuando no sea un título, les permita aprovechar el derecho a la educación para todos los mexicanos”.



El docente del Departamento de Educación y Comunicación de la Unidad Xochimilco explicó que señalan además la pertinencia de llevar a cabo un censo para reconocer las necesidades de la gente con discapacidades en la Casa abierta al tiempo y de quienes desean ingresar a la Institución y no han podido.

Alrededor de 800 y mil becas para alumnos con alguna discapacidad son otorgadas cada trimestre, sin embargo, “en este momento no conocemos en detalle dónde están, qué carreras cursan y qué condiciones tienen para –a partir de esa información– realizar ajustes en el currículo, las instalaciones y los espacios del aula”.

Además, se menciona la necesidad de la formación de los docentes para que conozcan las herramientas tecnológicas y reflexiones en torno a la pedagogía y las alternativas para atender a las personas con alguna discapacidad.

Ambos académicos coincidieron en que la Unidad Xochimilco deberá seguir impulsando la investigación teórica y aplicada, la docencia y la vinculación respecto de los problemas que enfrentan quienes padecen una discapacidad, incluyendo la posibilidad de asumir nuevos enfoques planteados por ellos mismos.

El involucramiento de todos los miembros de la comunidad universitaria en adoptar una visión y llevar a cabo acciones para la inclusión y la accesibilidad no sólo es una cuestión de justicia social, sino un factor relevante para mejorar la calidad humana y ampliar el conocimiento y la cultura que la Universidad construye.

El alumno Yehosua González, estudiante con discapacidad motriz que cursa la Licenciatura en Política y Gestión Social en la Unidad Xochimilco, consideró que este ha sido un año muy fructífero para la aprobación de dichos lineamientos que se tendrán que hacer valer y cumplir por parte de la comunidad universitaria.

“Son una base para seguir empujando hacia adelante y así se extiendan a las demás sedes académicas en beneficio de los estudiantes que ya están y aquellos que formarán parte de las próximas generaciones”.

UAM, Responsabilidad social frente al COVID-19 es transmitido todos los miércoles, a las 12:00 horas, por UAM Radio 94.1 FM –con la conducción de Carlos Urbano Gámiz– y reanudará sus emisiones en vivo en enero de 2021.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. [Boletines UAM](#)

18-12-2020

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/18/politica/018n3pol>

Autor: José Antonio Román

Anuncia la UAM “revisión integral” de sus políticas para erradicar la violencia de género

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) anunció una “revisión integral” de todas sus políticas, reglamentos internos, y lineamientos, a fin de erradicar la violencia por razones de género.

De acuerdo con el dictamen de la comisión encargada de diseñar políticas transversales en esta materia, aprobado por el Colegio Académico de la institución, se recomendó la creación de un protocolo institucional único para prevenir, atender, sancionar y erradicar este fenómeno, además de sugerir la integración de una comisión encargada de elaborar un código de ética que sea marco de referencia para la comunidad y, en particular, para la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Incluso, se sugiere a la secretaría general de la universidad proponer ante la representación sindical, como titular del contrato colectivo de trabajo, la necesidad de que en éste sea considerada la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de esta práctica.

En la exposición de motivos que sustentan dichas políticas, se señala que para dar vida y eficacia plena a los principios y valores de la universidad, así como para garantizar el derecho humano de las mujeres integrantes de su comunidad a una vida libre de violencia, es necesaria la incorporación transversal de la perspectiva de género en toda la legislación y normatividad universitaria, incluido los lineamientos, instructivos, acuerdos, protocolos y planes y programas de estudio, entre otros.

Las políticas se estructuran en cuatro apartados: espacio universitario libre de violencia; docencia con perspectiva de género y libre de violencia; investigación con ética y libre de violencia de género, y preservación y difusión de la cultura para la igualdad de género.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/?p=19071>

Comunicación Social UAM. [UAM. Comunicación Social](#)

18-12-2020

RevistaZocalo.com

<https://www.revistazocalo.com/donald-trump-televisoras-y-libertad-de-expresion-en-2020/>

Autor: Javier Esteinou Madrid*

Donald Trump, televisoras y libertad de expresión en 2020

I.- EL CONTEXTO 2020

El proceso electoral de los Estados Unidos en 2020 no solo reflejo la presencia de comicios muy competidos, tensos y fuera de serie por realizar el voto anticipado vía correo postal que se dio por la presencia de la epidemia del *Coronavirus-19*; sino que también proyectó un hecho sin precedentes sobre el papel que desempeñaron los medios de comunicación electrónicos como el “*Cuarto Poder*” en la Unión Americana.

II.- LOS HECHOS

Ante la relevante desventaja que gradualmente se registró para Donald Trump durante la larga dinámica electoral de conteo de votos, el presidente difundió por televisión el 5 de noviembre de 2020 desde la Casa Blanca un mensaje plagado de falsedades y provocaciones, en el cual afirmaba, entre otras, las siguientes cinco situaciones:

- 1.- Aseguró que ganó la elección con números históricos, incluyendo la mayor proporción de votantes no blancos, como latinos, afroamericanos, nativos americanos y asiáticos.
- 2.- Formuló que había alcanzado la victoria en diversos estados donde aún no habían concluido la gestión del conteo de boletas o donde la contabilidad favorecía Joe Biden del Partido Demócrata: “si cuentan los votos legales yo gané fácilmente. Si se cuentan los votos ilegales ellos tratarán de robarnos la elección”.^[1]
- 3.- Acusó que las restricciones aplicadas a sus partidarios en varios estados para impedir que observaran el trabajo de contabilidad de boletas electorales formo parte de una estrategia del Partido Demócrata para cometer fraude.
- 4.- Señaló que las autoridades electorales de Carolina del Norte, Pensilvania, Nevada y Georgia estaban “totalmente controladas por el Partido Demócrata” y eso propiciaba la trampa y el engaño.
- 5.- En síntesis, subrayó que Joe Biden y el partido demócrata habían realizado un fraude electoral monumental contra Donald Trump y el partido republicano que le negaban su victoria legítima.

III.- LAS REACCIONES

Frente a la realización de dicha peligrosa osadía política desesperada de Donald Trump algunos medios de comunicación norteamericanos reaccionaron interrumpiendo la difusión de su mensaje y otras lo propalaron completo incorporando algunas advertencias al finalizar el comunicado presidencial.

Así, por una parte, las principales cadenas televisivas de la Unión Americana críticas al poder ejecutivo como ABC, NBC, CBS, MSNBC, Univisión, PBS, grupos radiofónicas como NPR, y diversas redes de televisión, vinculadas con *YouTube*, *Facebook* y *Twitter*, interrumpieron la transmisión del mensaje presidencial.

Los argumentos en los cuales se basaron estos consorcios comunicativos para ejecutar dicha intervención fueron entre otros, los siete siguientes:



1.- El presidente Trump no presentó pruebas que sustentaran sus acusaciones, por lo que sus afirmaciones eran *fake news*. No es cierto lo que afirmó en cuanto a que los votos legales estaban evitando su victoria y no expuso ningún tipo de evidencia de que eso estuviera ocurriendo

2.- La transmisión del mensaje se interrumpió para evitar que se incrementara la tensión que se vivía en esos momentos en la Unión Americana, que se encontraba muy dividida en la que fue considerada la elección más importante en la historia norteamericana.[2]

3.- Trump, una vez más, mentía, pero en el marco de una cerrada elección de una sociedad polarizada y sus “mentiras” eran un riesgo para la democracia y para la seguridad del país.[3]

4.- El mandatario no podía señalar que se estaba violando la ley en el conteo de votos que aún no había culminado, en el cual llevaba ventaja el demócrata Joe Biden. Además, no tenía prueba alguna de que se hubiera cometido actos de corrupción en los comicios.[4]

5.- Fue falso que las autoridades electorales de Georgia y Nevada estuvieran manipuladas por los demócratas, pues los titulares de las secretarías de Estado -órganos responsables de administrar los procesos electorales a nivel local- de Georgia (Brad Raffensperger) y de Nevada (Barbara Cegaste) eran claramente republicanos.

6.- Algunos testimonios que cimentaron tal posición fueron los siguientes: *The Asociarte Press News* declaró que “aun estando en el proceso de contar los votos en todo el país, el presidente Donald Trump trató de socavar la confianza en las elecciones nacionales, realizando acusaciones sin fundamento desde la Casa Blanca sobre la integridad de los resultados de su carrera republicana contra el demócrata Joe Biden”. Viran Williams, de *MSNBC*, señaló que “estamos nuevamente en la posición inusual de no sólo interrumpir al presidente de los Estados Unidos, sino de corregir al mismo presidente de los Estados Unidos. La decisión de cortar el mensaje se debió a que éste “no se basó en la realidad y, difundirlo en el momento en el que estaba nuestro país, era peligroso”. [5] El periodista Jorge Ramos de la cadena hispanoparlante *Univision*, anunció que la transmisión fue interrumpida porque el presidente Trump aseveró que hubo corrupción en el proceso electoral y que ganó en muchos estados decisivos, pero se hizo trampa; sin presentar ningún testimonio para respaldar sus acusaciones. La editora de Jefe *NBC Nightly News*, el noticiero nocturno del canal de televisión estadounidense *NBC*, certificó que “estamos aquí nuevamente en la inusual posición de no solo interrumpir al presidente de Estados Unidos, sino de corregirlo”. [6] Otros conductores expusieron que el 3 de noviembre los ciudadanos protagonizaron una jornada electoral sin precedentes donde millones salieron a votar en los comicios más grandes de toda la historia de la nación y, Trump no podía acusar sin tener pruebas y mucho menos llamarlos corruptos. [7]

7.- Finalmente, este acontecimiento también tuvo efecto en las redes sociales, al crearse el hashtag *#TrumpMeltdown*, el cual rápidamente se convirtió en tendencia mundial.

Sin embargo, por otra parte, diversos consorcios comunicativos muy cercanos a la ideología trompista como *CNN* y *FOX News* si difundieron íntegramente el mensaje y al final de la transmisión alertaron a sus televidentes sobre la falta de pruebas en las acusaciones realizadas por el presidente Trump. Así, por ejemplo, destacaron, entre otras, las dos siguientes definiciones:

1.- *Fox News Channel* y *CNN* transmitieron completo el discurso, y Jake Tapper, comentarista de la cadena *CNN*, lamentó al aire el discurso que presentó Trump, y expresó que era una “noche triste para los Estados Unidos de América al escuchar a su presidente acusar falsamente a personas que intentaron robarse las elecciones y, de esta forma afectar a la democracia con su fiesta de las falsedades, mentira, mentira, tras mentira”. [8]



2.- El conductor Anderson Cooper, de la *CNN*, dijo que Trump era “como una tortuga obesa volteada en el suelo, revolviéndose bajo un sol abrasador dándose cuenta que su tiempo ha terminado”. [9]

IV.- LAS PREGUNTAS

Esta situación obliga a plantear diversas preguntas centrales en la reflexión colectiva, no de carácter moral, sino de naturaleza ética, jurídica y política con relación a la defensa de las garantías comunicativas de los ciudadanos y contar con pautas rectoras para el futuro. Entre los principales cuestionamientos que surgen, figuran entre otros, los siguientes: ¿Hasta dónde pueden estirarse los límites del ejercicio de la libertad de expresión en momentos de crisis política? ¿La garantía de la libertad de información autoriza la difusión de *fake news*? ¿Qué tanto para preservar la democracia se debe recurrir a la censura mediática o se tiene que permitir la expresión de todas las voces? ¿Los ciudadanos son tan limitados mentalmente que los medios deben convertirse en sus guardianes dosificando o suprimiendo la transmisión de los hechos que suceden o permitir que los ciudadanos decidan por si mismos? ¿Los periodistas deben actuar como los tutelares de la conciencia de la sociedad o como promotores de los derechos de las audiencias? ¿La censura de los mensajes políticos son un ejercicio de la ética informativa o es el ejercicio de un autoritarismo propio de las dictaduras? ¿Fue correcto que las televisoras interrumpieran la transmisión del mensaje presidencial? ¿Hasta dónde este suceso violó la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos?

V.- UN ÁNGULO DE MIRADA

Para responder con mayor claridad y equilibrio ante tales cuestionamientos que surgieron por tal escenario es indispensable previamente aclarar que es lo que se quiere construir en la sociedad contemporánea a través de los medios de comunicación colectivos: se pretende crear partidismos preferenciales o se quiere edificar auténtica democracia.

Si se busca crear partidismos preferenciales, es decir favoritismos políticos, no hay duda qué lo que se tendría que realizar sería cancelar o censurar con cualquier argumento los mensajes presidenciales y muchos otros más de los opositores para apoyar al bando político que se intenta respaldar. Esto es, restringir lo más posible la capacidad de utilización de los medios de comunicación masivos por los sectores rivales con objeto de evitar que se fortalezca su respaldo popular.

Por lo contrario, si lo que se procura construir es democracia se tiene que permitir que todas las corrientes se expresen, aunque no coincidan o hasta se opongan a las concepciones propias y no colocar “*filtros sanadores*” o mecanismos de “*censura patriótica*” sosteniendo que con ello se contribuye a conservar la democracia como un bien mayor. La democracia no se mantiene con la práctica de la censura o las “*intervenciones curativas*” de las instancias de poder, sino con la reflexión plural argumentada sobre los hechos, la aplicación del orden del derecho y la creación de consensos.

En un auténtico modelo de gobernabilidad democrática no se puede tener una “democracia informativa a la carta” que modifique el acceso a los medios de comunicación según sean los intereses oportunistas coyunturales que se desean satisfacer por parte de las corrientes con mayor poder o por los grandes consorcios mediáticos en momentos político-sociales críticos. Esto da origen a la “*censura patriótica*” caracterizada por sacrificar el flujo de la comunicación de la sociedad en aras de amparar ideales, mitos o fines superiores del proyecto de gobernabilidad.



Si se aplica la misma lógica de la “*censura patriótica*” que ejercieron los principales medios de difusión norteamericanos debido a las mentiras propaladas, por Trump, igualmente se deberían de castigar o cancelar los mensajes de todas las televisoras, estaciones de radio, periódicos y redes sociales pues todos, en ciertos momentos, han incurrido en cometer el mismo pecado. Si se aplica la misma lógica de la “*censura patriótica*” que ejercieron los principales medios de difusión norteamericanos debido a las mentiras propaladas por Trump, prácticamente se deberían de castigar o cancelar los mensajes de todas las televisoras, estaciones de radio, periódicos y redes sociales pues todos incurren en cometer el mismo pecado. Sin embargo, ¿por qué en algunos casos si se tolera la existencia de la mentira comunicativa y en otros se ejerce la “*censura sanadora*” como una forma regulatoria benéfica para la estabilidad de las comunidades? La respuesta reside en la capacidad de fuerza política que tienen determinados sectores para aplicar sus mecanismos de control o subordinación de sus opositores. En este sentido, lo que existiría no sería la instauración de la verdadera democracia, sino la prevalencia de la dominación del más fuerte sobre el más frágil, justificado por el discurso mesiánico del salvamento de la patria, la nación o el “bien común”.

En el fondo el mecanismo de la “*censura patriótica*” no es un elemento de la ética comunicativa, sino es un arma blanda que forma parte del arsenal bélico de la guerra sucia informativa que se despliega en un momento dado de fragilidad en la lucha política para intentar ganar la batalla informativa a los contrincantes.

Si los medios impiden que la sociedad tenga acceso al derecho a la información y censuran los flujos de datos hacia la sociedad se estaría realizando una “*democracia censurada*” o “*democracia infantil*” que es equivalente a impulsar la “*autocracia comunicativa*” que trata a los ciudadanos como menores de edad y solo le presenta los aspectos que según sus ideologías, motivaciones e intereses empresariales o de control político-gerencial que consideran deben asimilar. Esto equivale a aplicar sobre la conciencia de los ciudadanos adultos el mecanismo automático del “*control parental infantil*” que tienen los mecanismos de programación los aparatos de televisión para que los niños no puedan acceder a ver algunos programas inconvenientes por ser menores de edad. Ello se estrella con el respeto al derecho a la información y la libertad de opinión que es una garantía crucial de los ciudadanos modernos en el siglo XXI.

Los comunicadores no deben convertirse en los tutores de la sociedad, sino en los promotores de la maduración de la conciencia de las comunidades a partir de enriquecer su percepción sobre la realidad, especialmente la que les afecta, con la dotación de la mayor cantidad de información plural y verídica. No se soluciona un conflicto acallando a una de las partes, sino examinando racionalmente con total rigor objetivo sociológico y jurídico los fundamentos que intentan sostener las razones que sostienen las posiciones de cada sujeto o corriente de poder. Los medios son medios y por lo tanto no deben convertirse en jueces determinantes que substituyan el razonamiento libre de la sociedad, anulando la difusión de información, tratando de pensar por los ciudadanos discerniendo que es verdad y que es mentira, que deben escuchar y que no; sino están obligados a presentar imparcialmente todos los hechos de la realidad y aportar elementos analíticos para que las audiencias se formen su propia opinión como sectores adultos que son.

El papel de los medios de información democráticos es actuar como contrapesos al poder nutriendo a la sociedad objetivamente de todo tipo de informaciones, posiciones e interpretaciones diversas sobre los acontecimientos que suceden en realidad y permitir que las personas reflexionen crítica y libremente con los datos proporcionados para que tomen las decisiones óptimas para su existencia. No se actúa como contrapeso silenciando al



oponente, sino desarmándolo con el rigor y la fuerza de la razón. El extendido sentimiento justificado de repugnancia hacia Trump no de nublar las reglas de edificación de la democracia.

Uno de los desafíos más grandes de la “democracia adulta” es permitir la expresión equilibrada, igualitaria y autónoma de todas las voces, ideologías, pensamientos, preferencias, interpretaciones, orientaciones, cosmovisiones, etc. de los individuos, grupos e instituciones que existen en un mismo territorio, para que los ciudadanos se informen amplia y realistamente sobre lo que acontece y adopten sus deliberaciones para auto regularse en función al presente y futuro que desean alcanzar. De lo contrario, no se crearía “democracia madura”, sino la dominación de sectarismos privilegiados por una autocracia que alumbraría una frágil “democracia pueril”.

El auténtico periodismo libre, profesional y ético no se somete al poder político o al poder económico, sino se debe a los derechos de las audiencias que significa informar a la sociedad lo más objetiva, plural, imparcial y oportunamente sobre los sucesos de la realidad con el fin de que los individuos se formen su propia opinión y, en base a ello, tomen autónomamente las mejores acciones para sus vidas.

[1] “Televisoras más poderosas de EU cortan el discurso de Donald Trump por contener *fake news*”, periódico *El Economista*, Ciudad de México, México, 5 de noviembre de 2020, <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Televisoras-mas-poderosas-de-EU-cortan-el-discurso-de-Donald-Trump-por-contener-fake-news-20201105-0123.html>

[2] Montes de Oca, Daniel, “Televisoras en EEUU cortan mensaje de Trump por denunciar fraude sin pruebas”, *ContraRéplica*, Periodismo de Investigación, Ciudad de México, México, 5 de noviembre de 2020, <https://www.contrareplica.mx/nota-Televisoras-en-EEUU-cortan-mensaje-de-Trump-por-denunciar-fraude-sin-pruebas-202051131>

[3] “Trump usa el poder presidencial y acusa “fraude”, y topa con muro de medios, redes y autoridades”, *Sin Embargo*, Redacción, Ciudad de México, México, 6 de noviembre de 2020, <https://www.sinembargo.mx/06-11-2020/3889201>.

[4] Montes de Oca, Daniel, “Televisoras en EE. UU. cortan mensaje de Trump por denunciar fraude sin pruebas”, *Op. cit.*

[5] Nino, Yasmín, “Las cadenas de televisión más poderosas de Estados Unidos cortan el mensaje de Trump. “No es momento para noticias falsas”, *Radio Centro*, Ciudad de México, México, 6 de noviembre de 2020, <https://radiocentro977.com/las-cadenas-de-television-mas-poderosas-de-estados-unidos-cortan-el-mensaje-de-trump-no-es-momento-para-noticias-falsas/>.

[6] *Ibid.*

[7] *Ibid.*

[8] “¿Por qué las cadenas de TV cortaron el discurso de Trump?”, periódico *El País*, Sección Elecciones en EE.UU., Madrid, España, 6 de noviembre de 2020, <https://www.elpais.com.uy/mundo/cadenas-tv-cortaron-discurso-trump.html>

[9] “Trump usa el poder presidencial y acusa “fraude”, y topa con muro de medios, redes y autoridades”, *Op. cit.*

* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, jesteinou@gmail.com